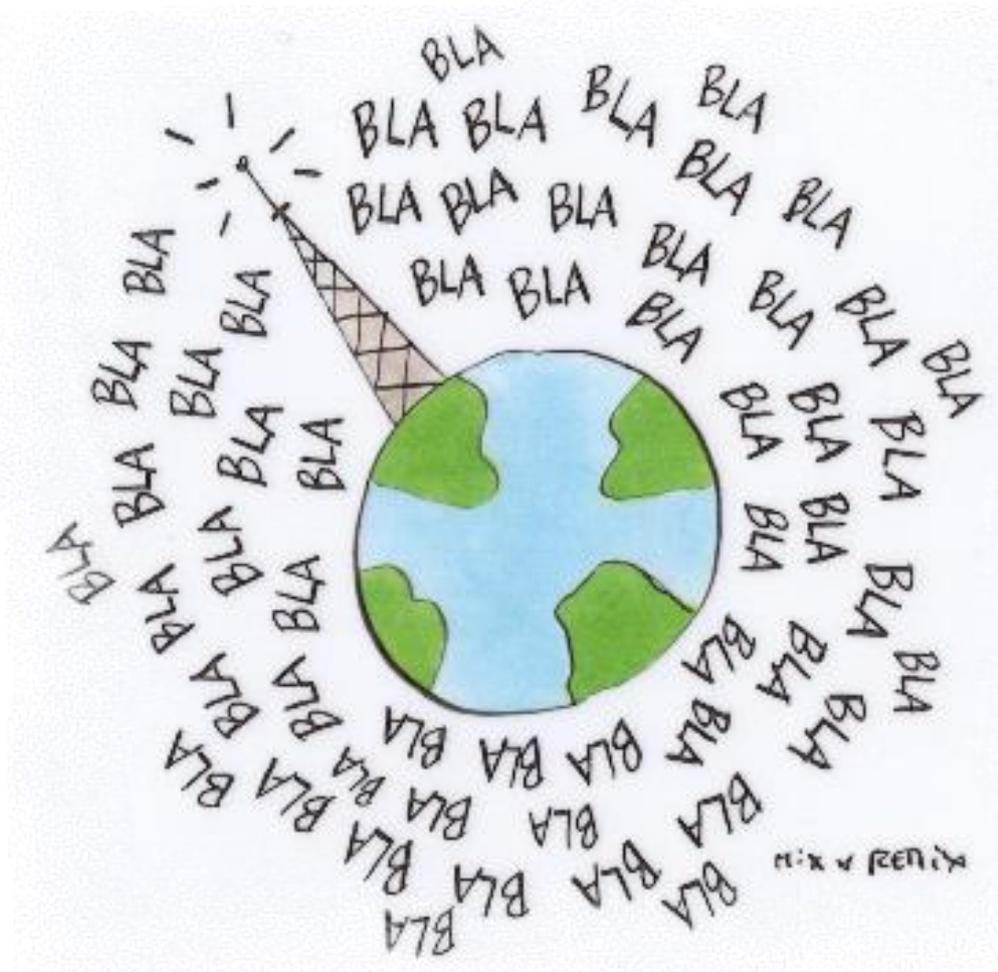


**P
R
O
G
R
A
M
A
C
I
Ó
N**

**Programa de Aprendizaje Integral
2º ESO-PAI
ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO**



ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN</u>	3
<u>2.- PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA</u>	5
<u>3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS</u>	9
<u>3.1.- Relación de los contenidos que van a impartirse con los del currículo oficial</u>	9
<u>3.2.- Secuenciación y temporalización contenidos, estándares y criterios por trimestres</u>	18
<u>3.3.- Contenidos para la educación en valores</u>	19
<u>4.- METODOLOGÍA DIDACTICA</u>	22
<u>4.1.- Orientaciones generales</u>	22
<u>4.2.- Establecer propuestas de criterios pedagógicos para la elaboración de horarios</u>	27
<u>4.3.- Aplicación de las TIC al trabajo en el aula</u>	28
<u>4.4.- Medidas para estimular el interés y hábito de la lectura y la expresión oral</u>	30
<u>5.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES</u>	32
<u>5.1.- Relación entre estándares básicos y no básicos y ponderación de cada uno</u>	33
<u>5.2.- Instrumentos para evaluar los estándares de aprendizaje</u>	34
<u>5.3.- Procedimientos para asignar la calificación definitiva a un estándar</u>	36
<u>5.4.- Procedimientos e instrumentos para los alumnos en situación de absentismo</u>	37
<u>5.5.- Procedimientos para calificar cuando el alumno no puede ser evaluado</u>	40
<u>5.6.- Procedimientos e instrumentos de evaluación de la prueba de septiembre</u>	41
<u>5.7.- Procedimientos de información al alumnado y sus familias</u>	42
<u>5.8. Procedimientos e instrumentos de autoevaluación y coevaluación</u>	43
<u>6.- PROGRAMA REFUERZO INDIVIDUALIZADO PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES</u>	44
<u>7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	45
<u>7.1.- Actuación de apoyo ordinario</u>	45
<u>7.2.- Actuación para alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE y ACNEAE)</u>	47
<u>7.3.- Actuación para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo</u>	48
<u>7.4.- Medidas de refuerzo para alumnos repetidores</u>	49
<u>7.5.- Medidas para el alumnado hospitalizado durante un largo período de tiempo</u>	50
<u>8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</u>	51
<u>9.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</u>	52
<u>10.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE</u>	54
<u>MATERIALES COMPLEMENTARIOS</u>	56

1.- INTRODUCCIÓN

Como adelantaba hace años el catedrático Torres González, cada vez se hace más evidente la “necesidad de un currículum en el cual la flexibilidad, la apertura, la autonomía y la adecuación se configuren como los aspectos definitorios del mismo”. Es por ello que, para atender a los alumnos con necesidades educativas diversas, precisamos planteamientos curriculares abiertos y flexibles, que contemplen las diferencias individuales, potenciando sus logros y motivaciones y que consideren el aprendizaje como algo dinámico. Con tal fin, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha adoptado, entre otras medidas, la regulación del **Programa de Aprendizaje Integral (P.A.I.)**, dirigido “al alumnado de segundo curso de la ESO que valore negativamente el marco escolar y presente serias dificultades de adaptación al medio, debido a condiciones personales o de historia escolar que hagan muy difícil su incorporación y promoción en la etapa por presentar absentismo y riesgo de abandono escolar y no reúnan los requisitos de acceso a enseñanzas de formación profesional”. En base a ello, presentamos la siguiente programación didáctica del IES Pedro García Aguilera de Moratalla, para el curso 2017-2018.

La normativa legal que regula este programa es la siguiente:

- El **Decreto 359/2009, de 30 de octubre**, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:
 - Artículo 7.6 en el que se establecen las medidas de apoyo específico para la atención a la diversidad, entre las que se incluyen los programas específicos del alumnado que valore negativamente el marco escolar y presente serias dificultades de adaptación al medio, debido a condiciones personales o de historia escolar que hagan muy difícil su incorporación y promoción en la etapa.
 - Artículo 25.8 que establece que “cuando el alumnado de educación secundaria obligatoria valore negativamente el marco escolar y presente dificultades de inserción escolar y adaptación al aula podrá ser incluido en programas específicos, destinados a prevenir el abandono prematuro del sistema educativo, con objeto de favorecer su integración en el centro educativo y promover el desarrollo de las competencias básicas de la etapa mediante una metodología adaptada a sus necesidades e intereses”.
- El **Decreto 220/2015, de 2 de septiembre de 2015**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:
 - Artículo 28 por el que se regula el Programa de Aprendizaje Integral (P.A.I.), dirigido al alumnado de segundo curso de la ESO que valore negativamente el marco escolar y presente serias dificultades de adaptación al medio, debido a condiciones personales o de historia escolar que hagan muy difícil su incorporación y promoción en la etapa por presentar absentismo y riesgo de abandono escolar y no reúnan los requisitos de acceso a enseñanzas de formación profesional.
- **Resolución de 15 de junio de 2016**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se regula el Programa de Aprendizaje Integral en la Educación Secundaria Obligatoria y su implantación en los centros públicos de la Región de Murcia.

Se trata, por tanto, de un medida de atención a la diversidad, basada en la legislación educativa vigente, que no persigue simplemente reducir el número de docentes que imparten clase en un

grupo, sino cuyo objetivo es crear un equipo reducido de profesionales comprometidos con el éxito académico, social y emocional del alumnado que se acoga a esta medida.

Dado que esta propuesta va dirigida a un grupo concreto, compuesto por alumnado que no ha tenido experiencias de éxito académico ni en la Educación Primaria ni en el tramo que llevan de Secundaria (todos han repetido al menos una vez) nuestra intención es:

- Ofrecer el conocimiento de manera interdisciplinar, de modo que el alumnado no tenga que fragmentar la realidad para comprenderla
- Crear una cultura participativa y colaborativa entre el profesorado (calendario semanal de reuniones del Equipo Educativo)
- Promover la implicación de las familias de este alumnado en el proceso educativo.
- Compensar las carencias del entorno familiar de este alumnado, de manera que puedan mejorar no sólo sus competencias académicas, sino también las sociales y emocionales

En lo que respecta al **Ámbito de la Comunicación Sociolingüística**, una agrupación de dos materias en un ámbito de conocimiento, como la que proponemos, no es simplemente una suma de asignaturas. Es una acción pedagógica amparada en una ideología educativa concreta: la que fomenta la equidad y la igualdad de oportunidades para todos. El resultado no puede ser un copia-pegar de las programaciones de ambas asignaturas, sino una ruta distinta para llegar al mismo lugar, para cumplir el mismo objetivo: conseguir una verdadera educación de calidad, no un simple simulacro.

El alumnado a quien va dirigida esta programación forma un grupo poco numeroso, elegido por los equipos educativos del primer y segundo cursos de la ESO. Este año, en concreto, contamos con once alumnos procedentes de 1º y 2º de la ESO. Se trata de un grupo de alumnos que arrastra años de dificultades de aprendizaje y de adaptación a los currículos oficiales y, por consiguiente, sufre una desmotivación tremenda y una evidente desconfianza hacia sus posibilidades de éxito académico.

Por ello, necesitan una medida que despierte de nuevo su interés por el aprendizaje. En el caso de este grupo, por la edad de sus miembros, es casi la última oportunidad de permanecer en el sistema educativo.

2.- PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA

Tal y como establece el currículo oficial, la adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional.

Por competencia entendemos la capacidad de aplicar conocimientos, habilidades y actitudes en diferentes contextos. Por lo tanto, las Competencias Básicas son aprendizajes imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Para favorecer al máximo este desarrollo, se han identificado un grupo de siete competencias, que, por su rol vertebrador, se han denominado como Competencias Clave:

- Competencia lingüística
- Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

Desde el Ámbito de carácter lingüístico y social se contribuye en mayor medida al desarrollo de la Competencia lingüística, de la Competencia conciencia y expresiones culturales, así como de las Competencias sociales y cívicas para que, al acabar el ciclo, los alumnos sean capaces de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos que le ayuden a relacionarse con los demás y de ser autónomos, con objeto de incorporarse al segundo ciclo de la etapa con éxito o a una Formación Profesional Básica, según los intereses de cada uno.

Desde el departamento se ha establecido una serie de indicadores y descriptores para esclarecer de qué forma abordaremos en nuestra materia estas competencias clave:

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Indicadores	Descriptores
1. Expresar y comprender textos orales.	Captar el sentido de las expresiones orales: órdenes, explicaciones, indicaciones, relatos... Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información. Desarrollar la dicción, la expresividad y la capacidad para representar textos literarios.
2. Leer y comprender textos.	Disfrutar con la lectura. Entender textos en una lectura comprensiva. Utilizar estrategias para comprender. Desarrollar la afición por la lectura. Adquirir hábitos de lectura de forma autónoma.
3. Redactar textos breves.	Escribir textos a partir del conocimiento de las tipologías textuales y la aplicación de pautas. Utilizar estrategias para redactar correctamente un texto. Emplear las Tecnologías de la Información en la redacción y presentación de textos.
4. Identificar y aplicar los aspectos básicos la lengua.	Conocer los elementos de la comunicación. Asumir la importancia del conocimiento gramatical y su aplicación. Familiarizarse con las estructuras sintácticas básicas de la lengua. Asumir la importancia de conocer y emplear correctamente las normas ortográficas.
5. Desarrollar la capacidad y el interés para expresarse en diversas lenguas	Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos. Valorar positivamente la realidad plurilingüe.

COMPETENCIA MATEMÁTICA

Indicadores	Descriptorios
1. Conocer y emplear elementos matemáticos básicos.	Aplicar las operaciones a realizar con números enteros.
	Establecer relaciones de proporcionalidad directa e inversa.
	Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
	Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.
2. Desarrollar el razonamiento lógico-matemático	Realizar argumentaciones en cualquier contexto con esquemas lógico-matemáticos.
	Seguir pasos lógicos y de operatividad matemática en la resolución de problemas.
3. Utilizar conceptos y procedimientos matemáticos para resolver problemas cotidianos o de diferentes áreas de conocimiento.	Utilizar técnicas de registro y de representación gráfica y numérica.
	Emplear escalas y sistemas de representación.
	Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
	Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
	Aplicar técnicas de orientación en mapas y planos.

COMPETENCIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Indicadores	Descriptorios
1. Comprender y explicar el mundo natural y tecnológico	Reconocer los aspectos básicos de los ecosistemas y el medio natural.
	Desarrollar la propia conciencia medioambiental y pautas de consumo sostenible.
	Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.
2. Reconocer los rasgos claves de la ciencia y la tecnología	Familiarizarse con los criterios que debe cumplir una disciplina para ser considerada científica.
	Asimilar los aspectos y elementos básicos de una ciencia y del conocimiento científico.
3. Entender y emplear el pensamiento, la metodología y los conocimientos científicos.	Desarrollar la capacidad para formular hipótesis y teorías de forma razonada.
	Manejar los conocimientos sobre el funcionamiento de los objetos y aparatos para solucionar problemas y comprender lo que ocurre a nuestro alrededor.
	Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en diferentes áreas de conocimiento.
	Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.

COMPETENCIA DIGITAL

Indicadores	Descriptorios
1. Interpretar la información obtenida por diversos medios y transformarla en conocimiento	Interpretar y utilizar correctamente la información obtenida de Internet.
	Realizar pequeñas investigaciones o búsquedas de información.
2. Utilizar correctamente las TIC y sus lenguajes	Emplear correctamente diferentes procesadores de texto.
	Editar información en hojas de cálculo para organizar la información.
	Redactar y enviar correos electrónicos.
	Emplear presentaciones digitales como medio de apoyo en la transmisión de conocimientos.
	Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.
3. Familiarizarse de forma crítica con los medios de comunicación.	Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
	Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
	Desarrollar el espíritu crítico ante los mensajes publicitarios.

APRENDER A APRENDER

Indicadores	Descriptorios
1. Regular las propias capacidades académicas y de aprendizaje.	Organizar los espacios y los tiempos dedicados al estudio y al trabajo de forma autónoma.

	Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos. Realizar una autoevaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados.
2. Identificar y estimular las propias capacidades intelectuales y personales.	Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente, Identificar las inclinaciones vocacionales y las propias motivaciones. Desarrollar las distintas inteligencias múltiples.

COMPETENCIAS SOCIALES

Indicadores	Descriptorios
1. Desarrollar las habilidades básicas de relación social.	Realizar trabajos y actividades de forma colaborativa y cooperativa. Dialogar en grupo respetando las normas. Desarrollar actitudes de respeto hacia las opiniones y formas de ser ajenas.
2. Asumir capacidades y sentimientos de empatía y solidaridad.	Adoptar una actitud flexible y dialogante en situaciones problemáticas. Cumplir los acuerdos adoptados. Mostrar disposición de ayuda y solidaridad en relación a los problemas de otras personas. Analizar las consecuencias del incumplimiento de las normas. Desarrollar actitudes y estrategias de comunicación asertiva. Reconocer y potenciar las propias habilidades sociales y de empatía.

COMPETENCIAS CÍVICAS

Indicadores	Descriptorios
1. Conocer e interpretar la realidad social en diferentes escalas: local, nacional e internacional	Conocer las actividades humanas y adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes. Identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución Valorar positivamente la democracia y conocer su funcionamiento e instituciones básicas.
2. Desarrollar el ejercicio activo de la ciudadanía.	Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela. Asumir los valores y normas de convivencia democráticos en diferentes ámbitos.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Indicadores	Descriptorios
1. Desarrollar la propia autonomía personal.	Tomar conciencia de las propias capacidades y de las estrategias para potenciarlas. Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias. Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea. Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
2. Entender y asumir en qué consiste el emprendimiento	Optimizar el uso recursos materiales y personales para la consecución de objetivos. Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas. Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o proyectos.
3. Asumir y potenciar la propia creatividad.	Adoptar una actitud de curiosidad y búsqueda de soluciones imaginativas ante problemas diversos. Realizar investigaciones y proyectos de forma autónoma y creativa.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Indicadores	Descriptorios
1. Conocer y apreciar diferentes manifestaciones artísticas..	Conocer y valorar los lenguajes artísticos. Describir el contenido o la intencionalidad de una obra artística. Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo. Disfrutar de las manifestaciones artísticas.

2. Realizar diferentes expresiones culturales y artísticas	Emplear correctamente diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de las propias producciones.
	Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
	Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

En definitiva, su logro capacitará al alumno para: la realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente. La adquisición de estas habilidades y destrezas dependerá de la materia o ámbito que se esté trabajando. Así pues, el trabajo realizado desde esta asignatura desarrollará las competencias básicas en el siguiente orden:

COMPETENCIA BÁSICA	APORTACIÓN DESDE EL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO
Competencia social y ciudadana.	Comprender, reflexionar y entender las aportaciones de pueblos históricos y actuales, usando la empatía y el diálogo de acuerdo con los valores democráticos.
Conocimiento e interacción con el medio físico.	Conocer, localizar y predecir los distintos elementos y características del medio físico y su relación con el ser humano.
Competencia cultural y artística.	Valorar y conservar las distintas manifestaciones del patrimonio cultural y artístico.
Tratamiento de la información y competencia digital.	Obtener, analizar y sintetizar información de distinta naturaleza, formato y procedencia especialmente de Internet.
C. en comunicación lingüística.	Expresar y construir pensamiento a partir de la interpretación de textos respetando la opinión de los demás.
Competencia matemática.	Interpretar, analizar y comparar información cuantitativa realizando cálculos sencillos.
Competencia para aprender a aprender.	Utilización de herramientas que faciliten el aprendizaje y el desarrollo de estrategias para pensar, organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes y esquemas.
Autonomía e iniciativa personal.	Planificación y ejecución de procesos de toma de decisiones, trabajos individuales o en grupo.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS DE LA MATERIA

Tal y como establece la normativa, el Ámbito sociolingüístico incluirá aprendizajes de las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de este ámbito, así como su metodología didáctica, serán los establecidos para el primer curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, debiendo priorizar los aprendizajes incluidos en los estándares de aprendizaje que se consideren básicos o esenciales.

Los contenidos de estas materias juegan un papel importante para que los alumnos adquieran conocimientos y destrezas que les permitan adquirir las bases de las capacidades comunicativas y sociales. La Lengua Castellana y Literatura tiene como finalidad el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, y que este sea capaz de utilizar la lengua con el fin de representar, comprender e interpretar la realidad, de construir y comunicar conocimiento, de organizar y autorregular el pensamiento, las emociones y la conducta. Es sin duda, una herramienta básica de aprendizaje que junto con la Geografía e Historia permite presentar hechos, situaciones y procesos que sirven como instrumentos para el desarrollo de las capacidades. Por otro lado, el análisis del mundo actual a través de la acción humana en el medio geográfico y el conocimiento básico de la evolución histórica durante la Edad Media deben proporcionar a los alumnos instrumentos de análisis de la realidad política, económica y social.

3.1.- RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS QUE VAN A IMPARTIRSE CON LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL

El currículo oficial establece una serie de contenidos de este ámbito que se han estructurado en seis grandes bloques para el segundo curso de la etapa o primer curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, que son los que se han hecho coincidir con los del Programa de Aprendizaje Integral que ahora nos ocupa.

De estos contenidos, los cuatro primeros bloques son propios de la materia de Lengua Castellana y Literatura. El quinto y el sexto bloques hacen referencia a los contenidos propios de la materia de Geografía e Historia. Se trata de facilitar la adaptación de los alumnos que pudieran integrarse el próximo curso a un tercero ordinario y dejar a criterio de cada docente la interrelación de los contenidos de una y otra materia. Dichos bloques de contenidos se muestran a continuación:

Bloque 1, Comunicación oral: escuchar y hablar.

Bloque 2, Comunicación escrita: Leer y escribir.

Bloque 3, Conocimiento de la lengua.

Bloque 4, Educación literaria.

Bloque 5, Geografía: el espacio humano: España, Europa y el Mundo

Bloque 6, Historia: la Edad Media

Todo ello quedará relacionado en las **TABLAS DE REFERENCIA** que se muestran a continuación. donde, además de incluir los **contenidos** propios del ámbito, se hará un diseño de cuáles son los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje** que señala el marco legal y cómo se relacionan entre si.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
<p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. ▪ Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. ▪ Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. <p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. ▪ Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. ▪ Participación en debates, coloquios y conversaciones ▪ espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. 	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>1.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva e instructiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.)</p> <p>2.3. Resume textos narrativos, descriptivos e instructivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>3.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p>

	4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	3.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 4.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
BLOQUE 2. LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.		
<p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. ▪ Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. ▪ Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. Actitud ▪ progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. ▪ Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos 	<p>1 Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Deducir la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías, mapas conceptuales, esquemas, diagramas, gráficas.</p> <p>3.1. Respeta las opiniones de los demás tras la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>

<p>escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. ▪ Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. ▪ Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. 	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>6.1. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.2. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura</p> <p>7.2. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.		
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. ▪ Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. 	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos</p>	<p>1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro</p>

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. ▪ Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir ▪ una comunicación eficaz. ▪ Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. <p>El discurso.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.</p> <p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua.</p>	<p>objetivos de los usos subjetivos.</p> <p>3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>4. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>4.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
<p>BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA</p>		
<p>Plan lector.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses 	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Resume el contenido de alguna obra de lectura libre.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p>

<p>literarios y su autonomía lectora.</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción a la literatura a través de los textos. <p>Creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	<p>2. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>3. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>2.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>2.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos</p> <p>3.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la consulta de fuentes y en la realización de sus trabajos académicos.</p>
<p>BLOQUE 5: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO HUMANO: ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO.</p>		
<p>España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.</p>	<p>1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.</p> <p>2. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.</p> <p>3. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.</p> <p>4. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.</p> <p>5. Señalar en un mapamundi las grandes áreas</p>	<p>1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.</p> <p>1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.</p> <p>2.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita.</p> <p>3.1. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p> <p>4.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>4.2. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.</p> <p>5.1. Señala en un mapamundi las grandes áreas</p>

	<p>urbanas y realizar el comentario.</p> <p>6. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.</p>	<p>urbanas.</p> <p>5.2. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p> <p>6.1. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</p>
<p>BLOQUE 6: HISTORIA: LA EDAD MEDIA.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Edad Media: Concepto de “Edad Media” y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. ▪ La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). ▪ La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. ▪ Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). ▪ El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). ▪ La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus ▪ consecuencias; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. 2. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. 3. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales. 4. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus. 5. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas. 1.2 Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales 2.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. 3.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior. 3.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. 4.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. 4.2. Explica la importancia del Camino de Santiago. 5.1. Explica la importancia del Camino de Santiago. 5.2. Describe las características del arte gótico. 5.3. Describe las características del arte islámico.

	6. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales	6.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
--	---	--

A partir de esta base legal, se han diseñado las siguientes **unidades formativas** que irán desarrollándose a lo largo de todo el curso:

CONTENIDOS	UNIDAD FORMATIVA	DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS
LENGUA (1, 2, 3)	1. ¿Quién eres? (ABP)	Textos de carácter descriptivo, tanto de forma oral como escrita. Exposiciones orales.	B1.1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.3; B2.1.1, 1.2, 7.2
	2. Nuestro juego de mesa (ABP)	Reglas ortográficas básicas y textos de carácter instructivo. Exposiciones orales.	B1.1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.3; B2.1.1, 1.2, 7.2
	3. Palabras, palabras, palabras	Clases y clasificación de palabras, formación del género, concordancias, sinónimos y antónimos	B1. 2.2, B2.4.2, 6.1, 6.2, B3.1.1, 2.1, 3.1
	4. Conjugamos	El verbo y sus accidentes, pronombres personales, adverbios, preposiciones	B1.2.2, B2.4.2, 6.1, 6.2, B3.1.1, 2.1, 3.1
	5. Las lenguas que nos rodean (ABP)	Lenguas peninsulares, registros, variedades de la lengua, idioma, el acento	B2.2.1, 2.2, 7.2
	6. Hablando se entiende la gente	La comunicación y sus elementos, lenguaje verbal y no verbal. El diálogo. El resumen.	B1.4.1; B2.1.2
	7. Dímelo en la calle	Lenguaje oral coloquial, sus rasgos, refranes, frases hechas, vulgarismos, lenguaje formal	B1.3.2
	8. Los tipos de texto	Los textos, sus propiedades y tipos, funciones. Cartas, e-mail, mensajes, diarios, notas ...	B2.1.1, 1.2, 2.1, B3.4.1
	9. ¿Qué te cuentas?	La narración y la argumentación, sus estructura, elementos, lenguaje y tipos.	B1. 2.3B2.1.1, 1.2
	10. Cuéntame una peli	La exposición, sus elementos y estructura, cómo preparar una exposición oral.	B1.3.1, 3.3, 4.1, B2.4.1
	11. Cuestión de opiniones	Debates de diversa temática, preparados y ejecutados según normas básicas de actuación	B1.3.1, 3.3, 4.1, B2.4.1
LITERATURA (4)	12. Cuéntame una historia	Entre todos iremos elaborando historias inventadas a lo largo de todo el curso.	B2.3.1, B2.5.1, B2.7.1, B4.2.1, 2.2
	13. Callejeros literarios (ABP)	Paseo literario por nuestra localidad investigando el nombre de algunas de las principales calles.	B2.7.2, B4.3.1
	14. El placer de leer	Lectura libre con su posterior comentario, tanto escrito como hablado.	B2.3.1, B4.1.1, 1.2

	15. Quemando los libros (ABP)	Se analizarán diversos libros leídos por los alumnos, así como el empleo histórico de esta práctica por diversas razones.	B2.3.1, 7.2, B4.1.1, 1.2, B4.3.1
HISTORIA (6)	16. ¿Qué es la Edad Media?	Introducción a la Edad Media a través de ejes cronológicos, vídeos didácticos y elaboración de esquemas y resúmenes.	B6.1.1, 1.2
	17. Nuestro invento medieval	Investigación sobre algunos de los inventos que revolucionaron la Edad Media y elaboración de prototipos.	B6.1.1, 1.2
	18. Vivir y morir en la Edad Media	Investigación sobre el sistema feudovasallático y las relaciones económicas, políticas y sociales de dependencia establecidas.	B6.2.1, 6.1
	19. Musulmanes y cristianos en la Edad Media	Conquista musulmana, Al-Andalus y proceso de reconquista de los reinos cristianos. Convivencia de las tres culturas.	B6.3.1, 3.2, 4.1
	20. El Arte en la Edad Media	Identificación, análisis y estudio de los principales elementos y obras del arte románico, gótico e islámico.	B6.4.2, 5.1, 5.2, 5.3
	21. El Museo de Santa Clara (ABP)	Estudio del museo y recorrido histórico las etapas recogidas en este espacio. Elaboración de guías didácticas.	B6.1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 5.2, 5.3
GEOGRAFÍA (5)	22. Buscando un paraíso (ABP)	Investigación para tratar de responder a la pregunta: "¿Crees que la inmigración enriquece las sociedades que la reciben?".	B5.1.2, 2.1, 3.1, 4.2
	23. Viajeros de papel (ABP)	Seguir las huellas de algún ilustre viajero y reconstruir sus hazañas por el mundo, con especial atención al aspecto geográfico	B5.4.1, 5.1, 5.2
	24. ¿Habrá para todos?	Estudio de la distribución de la población mundial, gráficos, mapas y comparativas, así como de los recursos disponibles.	B5.1.1, 5.2, 6.1

3.2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, ESTÁNDARES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR TRIMESTRES

A continuación trataremos de relacionar los contenidos oficiales, agrupados en unidades didácticas y relacionadas con los estándares de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes en cada caso, acompañados de su temporalización trimestral. No obstante, hemos de tener en cuenta que los **tiempos serán flexibles** en función de las necesidades de cada alumno y del grupo en si, ya que han de ser ellos los que marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo el curso aproximadamente 30 semanas y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de **7 horas semanales**, hemos procedido a hacer una estimación del reparto de tiempo por unidad formativa, lo que nos proporciona al mismo tiempo la **temporalización de los estándares y criterios de evaluación** que relacionamos con ellas en las tablas del apartado anterior.

Añadir que por criterios pedagógicos, el departamento ha considerado que se irán dando de forma paralela unidades relacionadas con la Lengua y la Literatura con otras cuyos contenidos hacen referencia a la Historia y la Geografía. Por otra parte, también se ha tenido en cuenta la distinta duración de los trimestres y el número de estándares que se abordan en cada unidad. Debemos tener en cuenta al mismo tiempo que hemos priorizado un número elevado de unidades formativas de corta duración, a un número menor con más contenidos. La razón estriba en el hecho de que creemos que el perfil de alumnos que tenemos requiere de cambios constantes de actividades y les beneficia este tipo de unidades más seccionas.

La temporalización queda por tanto de la siguiente manera:

	TEMPORALIZACIÓN		
	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES FORMATIVAS	- ¿Quién eres? <small>ABP</small>	- Conjugamos	- ¿Qué te cuentas?
	- Nuestro juego de mesa <small>ABP</small>	- Las lenguas que nos rodean <small>ABP</small>	- Cuéntame una peli
	- Palabras, palabras, palabras	- Hablando se entiende la gente	- Cuestión de opiniones
	- Los tipos de texto	- Dímelo en la calle	- Cuéntame una historia
	- Cuéntame una historia	- Cuéntame una historia	- Quemando los libros <small>ABP</small>
	- ¿Qué es la Edad Media?	- Callejeros literarios <small>ABP</small>	- Buscando un paraíso <small>ABP</small>
	- Nuestro invento medieval	- El placer de leer	- Viajeros de papel <small>ABP</small>
	- Vivir y morir en la Edad Media	- El Museo de Santa Clara <small>ABP</small>	- ¿Habrá para todos?
	- Musulmanes y cristianos en la EM	- El Arte en la Edad Media	

3.3.- CONTENIDOS PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Los contenidos para la educación en valores, también denominados elementos transversales, son un conjunto abierto de contenidos referidos a sectores de conocimiento caracterizados por su alta relevancia social (están vinculados a la fuente sociológica del currículo) y por su relación con la educación en valores.

Es por ello que son considerados un conjunto de contenidos que inspiran propuestas educativas en las diferentes etapas, enseñanzas y modalidades y dentro de ellas en las diferentes áreas, materias y módulos, y cuyo desarrollo es esencial para la adquisición de valores personales y sociales.

En lo que respecta a los **alumnos del PAI**, creemos fundamental tratar temas como la solidaridad, la empatía, el respeto y el autocontrol, dándoles una **educación emocional** al tiempo que se imparten el resto de contenidos curriculares. Son temas que, por las características del grupo, no deben ser tratados de una manera transversal, sino como algo fundamental para su desarrollo personal y para poder adquirir y alcanzar ciertas cuotas de éxito en su formación académica. Estos aspectos, por tanto, se incluirán tanto en la hora de tutoría como en las clases siempre que sea posible. El propio margo legislativo habla de la importancia de “reforzar la autoestima, las habilidades sociales, así como estrategias y técnicas que fomenten la autorregulación”.

Nuestro ámbito, además, es una disciplina que por sus valores intrínsecos tiene un elevado potencial para contribuir a la formación integral del alumnado, incluyendo, por su índole humanística, la mayoría de los elementos transversales, de los que destacamos los siguientes:

Educación cívica y constitucional. En la educación actual es cada vez más necesario disponer de un currículo en el que valores, saberes, prácticas y comportamientos tengan como finalidad común conseguir que en el futuro las alumnas y los alumnos participen plenamente en una sociedad tolerante, solidaria, responsable y dialogante. La Educación cívica y constitucional contribuye a desarrollar este nuevo reto educativo propiciando la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para ejercer la ciudadanía democrática, desarrollando el conocimiento de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico básico y favoreciendo la convivencia en sociedad.

Así, este elemento educativo transversal pretende el desarrollo de las alumnas y los alumnos como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y el afán de superación, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que la educación cívica y constitucional favorece la utilización sistemática del diálogo. Para ello, e proponen actividades que favorecen la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las virtudes cívicas necesarias para una sociedad democrática.

Asimismo, se contribuye a adquirir el conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a valorar positivamente la conquista de los derechos humanos y a rechazar los conflictos entre los grupos humanos y las situaciones de injusticia.

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos y virtudes cívicas adecuadas a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

La educación cívica y constitucional propone, además, el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde la Educación cívica y constitucional se desarrollan, así mismo, iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. La Educación cívica y constitucional entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y sus posibles soluciones. Con ello, se fortalece la autonomía de las alumnas y de los alumnos para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismos y el respeto a las demás personas.

Se favorece, así mismo, el conocimiento y del uso de términos y conceptos relacionados con la sociedad y la vida democrática. Además, el uso sistemático del debate contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

Educación para la convivencia y para la paz. Se debe fundamentar en una paz positiva, dinámica y permanente que afecta a todas las dimensiones de la vida e implica el desarrollo de los derechos humanos. Se trata de fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, y capacidad de diálogo y participación social, se debe desarrollar la autonomía y autoafirmación, tanto individual como colectivamente, así como introducir la reflexión sobre distintas formas de violencia para que los alumnos comprendan sus prejuicios.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Debe basarse en la igualdad y rechazo de la discriminación de sexos. Es un tema transversal de vital importancia dentro de las actividades metodológicas y en la orientación académica y profesional. Este tema transversal plantea los siguientes principios: velar por la igualdad de derechos y deberes de ambos sexos y no a las agresiones por razones de sexo. Se debe favorecer el rechazo de las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo, la posibilidad de identificar situaciones en las que se produce este tipo de discriminación y analizar sus causas, así como los patrones culturales que originan la discriminación, y por último adquirir las formas de comportamiento de acuerdo con estos valores.

Educación ambiental. El concepto de medio ambiente se entiende como algo más que la mera realidad física y natural, extendiéndose fundamentalmente a las actividades humanas y su repercusión sobre la naturaleza. La educación ambiental pretende que los alumnos entiendan el medio en toda su complejidad, de manera que puedan identificar y analizar problemas ambientales. Además, se debe contribuir a que el alumnado desarrolle ciertas actitudes relacionadas con la valoración y el interés por el medio ambiente y la participación activa en su conservación y mejora, como el respeto al entorno físico y natural y la importancia de la naturaleza en la vida del hombre. Este tema transversal podría extrapolarse al patrimonio histórico-artístico y a la educación y sensibilización para su conservación.

Educación del consumidor. Este tema transversal se dirige a desarrollar en el alumnado capacidades relativas a la comprensión de su propia condición de consumidor, de sus derechos y deberes y del funcionamiento de la propia sociedad de consumo. Asimismo favorece la resolución de problemas relacionados con el consumo y la autonomía de actuación y criterio. La educación del consumidor se sustenta en una serie de valores, tales como la responsabilidad como consumidor, la solidaridad hacia el resto de los consumidores, el respeto hacia las normas que

rigen la convivencia de los consumidores, el rechazo del consumismo y de la degradación del medio ambiente. Un apartado sumamente importante que debe abordar este tema es el de los medios de comunicación de masas. Resulta imprescindible dotar al alumnado de unos conocimientos básicos que le permitan afrontar con actitud crítica y selectiva ante la amplia oferta presentada a través de la publicidad como algo de gran atractivo, enseñándoles a descodificar correctamente mensajes periodísticos y publicitarios, a descifrar los nuevos códigos audiovisuales y a utilizar los nuevos medios técnicos. Es necesario desarrollar en los alumnos la capacidad de analizar críticamente los contenidos de los distintos medios con el fin de que puedan detectar la calidad o falta de la misma, sus limitaciones, la difusión de determinados valores, la posible manipulación y la función de estos medios en la sociedad y en su vida personal. La educación del consumidor está íntimamente relacionada con la educación moral y cívica, la educación para la salud, la educación ambiental y la educación en materia de comunicación.

Educación para la salud y sexual. Debe pretender que los alumnos desarrollen hábitos y costumbres sanos, ya que esto será en beneficio de su calidad de vida, rechazando pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de un bienestar físico y mental. Los temas de educación para la salud responden en todas las etapas educativas a una serie de tópicos que pueden resumirse en los siguientes: seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios; cuidados personales, higiene y salud; alimentación saludable; uso de medicamentos y prevención de drogodependencias; prevención y control de enfermedades; relaciones humanas, salud mental, afectividad y sexualidad; los servicios sanitarios y la petición de ayuda.

Educación vial. Se puede entender como un aspecto de la educación para la salud. Contribuye a promover la autoestima y el cuidado del propio cuerpo desde la responsabilidad para prevenir accidentes tanto propios como ajenos.

Educación en materia de comunicación. De acuerdo con la UNESCO entendemos este punto desde tres perspectivas:

- Educación en los medios (conceptos). Se desarrollan contenidos que permiten conocer los medios de comunicación de masas y sus códigos
- Educación con los medios (procedimientos). Se utilizan como material e instrumentos para las actividades, recogida, selección, archivo. etc.
- Educación ante los medios (actitudes). Todas las actividades propuestas se dirigen a fomentar la capacidad crítica para formar receptores selectivos y activos.

Educación para Europa. Se debe fomentar el desarrollo de una identidad europea, para ello se deben tener conocimientos tales como la geografía, historia, las lenguas y culturas que engloban Europa, así como una actitud contraria al racismo, la xenofobia y la intolerancia entre los pueblos.

Educación multicultural. Con este punto se pretende despertar el interés por otras culturas y formas de vida, contribuyendo al respeto y la solidaridad entre grupos culturalmente minoritarios, se debe favorecer la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la historia. También se debe contemplar la educación intercultural, exigida por la creciente relación entre distintas culturas que coexisten en un mismo espacio, tolerando la presencia de inmigrantes y grupos étnicos.

4.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

4.1.- ORIENTACIONES GENERALES

Para que un proyecto como este funcione, es imprescindible apostar por una metodología distinta a la que ya conoce el alumnado que forma parte de este grupo. El modelo transmisivo (en cualquiera de sus variantes) les genera a estos aprendices desconfianza o aburrimiento, ya que lo identifican con el fracaso que han experimentado.

Apostamos, pues, por una metodología que incluya, al menos, estas características:

- Interdisciplinariedad
- Colaboración
- Investigación, producción del conocimiento frente al consumo del mismo
- Basada en tareas contextualizadas

Orientaciones metodológicas

Con carácter general, podemos decir que el carácter integrador del programa implica un proceso en el que las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia deben participar y contribuir a la adquisición de las competencias, fomentando un **aprendizaje activo, funcional y cooperativo**.

Por otra parte, los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Se fomentará una metodología orientada al proceso de enseñanza aprendizaje, mediante el diseño de unidades formativas (proyectos o unidades didácticas) que contribuyan a contextualizar el aprendizaje y a facilitar la implicación de los alumnos, para lograr un aprendizaje significativo.

Es por todo ello que muchas de las unidades formativas que hemos diseñado están planteadas desde la metodología de los **Aprendizajes Basados en Proyecto (ABP)**, con el fin de facilitar y propiciar estos principios básicos.

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstas en el articulado del citado decreto que supone la base legal de esta programación, entendemos que la metodología idónea para la materia se basa en la incorporación de los conocimientos de manera progresiva. Se otorga un protagonismo especial a la práctica directa, con el fin de que el alumno observe e interprete los hechos geográficos, históricos y artísticos a través de textos, imágenes, mapas o informaciones estadísticas.

En general, los principios metodológicos que constituyen la fuente pedagógica de la programación y que se especifican en el mencionado Decreto son los siguientes:

- Realizar aprendizajes significativos.
- Potenciar los hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.
- Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno.
- Potenciar y desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico, la elaboración de juicios personales y la creatividad.
- La metodología didáctica será activa y participativa.
- Desarrollar la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos.
- Utilizar el trabajo en equipo de los alumnos.

- Favorecer en los alumnos la adquisición de los principios básicos del método científico.
- Relacionar los contenidos del área con el ámbito profesional.
- Presentar con una estructura clara.
- Realizar actividades complementarias y extraescolares que favorezcan el desarrollo de los contenidos.

En función de todo esto se pretende, por un lado, que el proceso mediante el que se aprende descansa sobre el aprendizaje del propio alumno o, lo que es lo mismo, sobre la clase activa, entendiendo por tal aquella en la que el alumno relaciona, compara y ordena la información, al mismo tiempo que elabora sus conceptos de forma ordenada y de acuerdo con su edad. Por otro lado, se pretende, también, que el alumno relacione, de forma no arbitraria, la nueva información con lo que ya sabe, es decir, posibilita que el alumno relacione lo que va a aprender con lo aprendido.

El profesor programa, orienta, coordina, facilita información, evalúa y realiza las explicaciones necesarias. Dentro de este marco, y teniendo en cuenta las peculiaridades de cada ciclo, el esquema de trabajo puede descansar en los siguientes puntos:

a) Un primer paso en el que se plantean ACTIVIDADES DE INICIACIÓN Y MOTIVACIÓN: evaluación inicial, indagación de errores y prejuicios, formulación de hipótesis teniendo en cuenta las ideas previas que los alumnos puedan tener sobre los problemas, hechos o conceptos planteados, información acerca del carácter, objetivos o planteamiento de actividades sobre el tema, explicación de conceptos y esquema de contenidos y motivación.

En este sentido plantearemos, por un lado, actividades de detección de conocimientos previos que se realizarán al principio de curso, buscando información sobre aspectos como comprensión, redacción y expresión, vocabulario, conocimiento general de la materia, etc. y al principio de cada unidad didáctica y, para ello, las actividades son: en gran grupo preguntas abiertas o personales, realizadas por el profesor, sobre contenidos que se incluyen en la unidad didáctica. Por otro lado, plantearemos actividades de motivación que se llevarán a cabo al principio de cada unidad, se harán en gran grupo, destacando el profesor la importancia de los contenidos a tratar, sus relaciones y consecuencias con la realidad actual, su aplicabilidad en situaciones diarias, su valor estético o cultural, o su influencia en otras situaciones conocidas por los alumnos.

Estas tareas, por un lado, deben permitir desarrollar en el alumno la capacidad para, ante la necesidad, por ejemplo, de obtener explicaciones ante los hechos o problemas que le incumben, formular preguntas, es decir, identificar y reconocer problemas y formularlos con cierta corrección. En cada ciclo y en cada curso variará el nivel y complejidad de estos planteamientos. Por otro lado, desarrollar el hábito de formular hipótesis de partida.

b) En un segundo momento se llevarán a cabo ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN: tareas que faciliten la reflexión, la comprobación de hipótesis y obtención de conclusiones que hagan al alumno consciente de los objetivos adquiridos y de las capacidades desarrolladas. Es la fase en la que se orienta el estudio de las fuentes de información, en la que se pone en marcha la utilización de los procedimientos, el análisis y la interpretación de los documentos, que estarán adecuados a las características de los alumnos y alumnas y, en cualquier caso, permitirán graduar la consecución de los objetivos didácticos propuestos. A su vez, estas actividades deben permitir al alumno conocer nuevos contenidos y contrastar las ideas nuevas con las previas, aplicando los nuevos aprendizajes.

Incluimos en este apartado, por un lado, las actividades de refuerzo que son aquellas que complementan a las anteriores y serán las programadas en cada unidad didáctica para aquellos alumnos que no puedan seguir el ritmo de aprendizaje del grupo-clase; por otro lado, incluimos también las actividades de ampliación para aquellos alumnos que, por sus capacidades pueden

llevar un mayor ritmo de aprendizaje. Serán, por lo general, actividades de búsqueda de nueva información y de investigación.

c) A continuación se realizarán ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: informes, trabajos, pruebas, "puestas en común" donde se comprueben o se revisen las conclusiones. También algunas de las actividades de las unidades didácticas se programarán con la finalidad de evaluar los aprendizajes de los alumnos. Serán actividades que utilicen los procedimientos e instrumentos que se detallan en el apartado de evaluación de esta programación.

d) Por último también se diseñarán ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN destinadas a aquellos alumnos y alumnas que no han alcanzado los objetivos mínimos previstos. En el mencionado apartado de evaluación se hace referencia a lo relacionado con recuperación.

La selección de actividades está condicionada también por los rasgos que son característicos de esta etapa: función terminal y función propedéutica. En general, debe producir aprendizaje significativo, evitando caer en el "activismo" multiplicando actividades carentes de método que pueden resultar ineficaces. Por tanto, es necesario buscar la rentabilidad de una determinada actividad. De nada sirve una actividad si sus conclusiones no aportan nada nuevo. El alumno o la alumna debe ser consciente cuando utiliza las técnicas de trabajo de que lo hace con el fin de obtener una información concreta, funcional y en relación con un objetivo establecido.

Podemos considerar como actividades más eficaces entre otras:

- El análisis y comentario de fuentes diversas de información: escritas, icónicas, orales, estadísticas, etc. (Lectura, resumen, obtención de información relevante, manejo y comparación de fuentes diversas, síntesis sobre temas ya estudiados o sobre fuentes concretas, etc.
- Elaboración y comentario de mapas y gráficos.
- Visionado de diapositivas o películas, documentales, etc., con el correspondiente guión de trabajo.
- Realización y estudio de esquemas, resúmenes, ficha resumen, trabajos individuales o en grupo.
- Debates y "puestas en común" donde el alumno o alumna participe activamente, por ejemplo, moderando o actuando de secretario con el fin de elaborar conclusiones
- Presentación de informes orales o escritos donde se exprese con claridad un determinado problema argumentando su postura sobre el mismo.
- Confección de montajes audiovisuales, paneles, murales, etc., por parte de los alumnos.
- Cuaderno de clase donde queden organizadas las actividades y ejercicios de clase de acuerdo a instrucciones concretas.
- Realización de maquetas, murales y prototipos que refuercen los contenidos y que los alumnos puedan trabajarlos de forma manipulativa.

Respecto a estrategias de enseñanza o forma de presentar la materia se pretende combinar estrategias expositivas y de indagación. Las primeras son aquellas por las que se presenta a los alumnos, oralmente o mediante textos escritos, un conocimiento ya elaborado que estos deben asimilar. Parece adecuado utilizar esta estrategia en la enseñanza de hechos y conceptos preferentemente, teniendo en cuenta los requisitos que deben cumplir para promover un aprendizaje significativo:

- Contar con los conocimientos del alumno y sus intereses.
- Presentar con claridad los contenidos.
- Contar con el apoyo de otras actividades complementarias, por ejemplo, ejercicios de aplicación, que posibiliten el aprendizaje significativo, es decir, engarce de los nuevos

conceptos con los que ya posee el alumno. En el primer ciclo de la etapa estos requisitos adquieren especial relevancia.

Las segundas -de indagación- están relacionadas con contenidos de procedimiento, pero no son un conjunto de "técnicas" que el alumno debe aprender. Las técnicas didácticas concretas en que puede traducirse esta estrategia pueden ser investigaciones, dramatizaciones, debates, estudios de casos, resolución de problemas, etc...

En cuanto a la forma de razonamiento parece más aconsejable llevar a cabo un proceso de aprendizaje preferentemente inductivo -aunque no es el único- que supone una observación e identificación de los datos y hechos, explicación de los factores causales y elaboración de conclusiones. En líneas generales, la estrategia metodológica que se pretende seguir se estructura de la siguiente manera:

- Corrección de actividades del día anterior, si las hubiere. Puede ser momento oportuno para revisar algunos de los cuadernos que llevan los alumnos.
- Recordar los contenidos abordados en la sesión anterior y explicar su relación con los contenidos de la sesión que se inicia. Es también el momento de hacer una breve introducción teórica de los conceptos que vayamos a tratar, para que el alumno ubique los nuevos contenidos en la unidad y para que los relacione con los conocimientos anteriores del curso. Se aprovechará este momento para explicar lo que se espera que el alumno consiga en esta parte de la unidad que se está desarrollando, procurando motivar hacia su aprendizaje.
- Desarrollo de los contenidos: explicaciones del profesor, lectura comprensiva y comentada (favoreciendo la participación del alumno) del texto explicativo del libro de clase y trabajo con los materiales que proporcione el libro del alumno o con aquellos que aporte puntualmente el profesor. Se trata de aplicar los conceptos tratados.
- Mayor atención a aquellos alumnos que presenten un nivel más alto de dificultad en el aprendizaje.
- Si el tiempo de desarrollo de la sesión lo permite, puesta en común de las actividades realizadas con los materiales anteriormente descritos.
- Cuando se considere oportuno, propuesta de actividades que el alumno debe realizar fuera del aula.

Todo ello se traduce en las siguientes tareas:

POR PARTE DEL PROFESOR

- Exposición corta de contenidos
- Aclaración de dudas grupales o individuales
- Síntesis de contenidos
- Dirección de las actividades de los alumnos, procurando la atención individualizada
- Corrección de actividades.

POR PARTE DE LOS ALUMNOS

- Lectura, análisis y síntesis de textos.
- Búsqueda y selección de información.
- Realización de procedimientos (mapas, gráficas, ejercicios sobre los contenidos tratados, mapas y/o esquemas conceptuales, búsqueda de información y trabajos de investigación, etc.)
- Realización de trabajos manipulativos que refuercen los contenidos.

En cuanto al **agrupamiento de los alumnos** serán aquellos que las características del grupo permita y que el profesor considere oportunos en cada momento. De forma general, y como agrupamientos más adecuados, se puede optar por el gran grupo (adecuado para la presentación

de unidades o realización de actividades con soporte audiovisual), por parejas (adecuado para el desarrollo de actividades ordinarias) o por los agrupamientos flexibles en pequeño grupo (permite reforzar a alumnos con ritmo lento o problemas de aprendizaje y, por lo mismo, atender a aquellos alumnos que tienen un buen ritmo de aprendizaje)

Respecto a la **distribución de espacios**, el aula se organizará de forma flexible, adaptando el uso del espacio a las actividades que estemos realizando. Como norma general, los alumnos estarán sentados en grupos de dos. En cualquier caso, será el profesor quien decida el modo de agrupamiento.

En los **MATERIALES COMPLEMENTARIOS** que se incluyen al final de la Programación del Departamento, se muestran ejemplos de guías metodológicas para el comentario de fuentes históricas y geográficas.

4.2.- PROPUESTAS DE CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

Consideramos que debería tenerse en cuenta el esfuerzo y la concentración que requieren las materias de nuestro departamento, por lo que se propondría que, en la medida de lo posible, no se asignaran las sesiones de clase a última hora.

Además, se solicitará al Equipo Directivo del centro, encargado de estas cuestiones, que en la medida de lo posible nos reserve aulas con ordenador y pizarra digital para impartir las clases, ya que se trata de materias donde el soporte audiovisual es muy importante desde el punto de vista metodológico.

4.3.- APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO DEL AULA

Como decíamos en apartados anteriores, uno de los recursos metodológicos que vamos a poner en práctica con estos alumnos es el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, en los que los recursos TIC se vuelven indispensables para su realización. Debemos tener en cuenta que se trata de un perfil de alumnos muy concreto, cuya capacidad de concentración es limitada, así como su motivación y experiencias escasas. Creemos que el fomento de estas prácticas puede resultar beneficioso para obtener los resultados perseguidos. La aplicación en nuestro ámbito de las TIC creemos que beneficia el desarrollo de nuestras materias. Se trata de tecnologías nuevas e innovadoras y comprenden un grupo tan variado como el ordenador, programas diversos, presentaciones, uso de **aplicaciones móvil...** lo que potencia la interacción entre profesor-alumnos, facilita y complementa la exposición de contenidos y la metodología activa, contribuye a desarrollar la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos, permite programar actividades complementarias que favorezcan el desarrollo de los contenidos, así como favorecer el planteamiento de actividades de motivación y de aquellas que faciliten la "visualización" (imágenes, vídeos, fotografías, etc.) de determinados contenidos. En definitiva contribuyen a orientar el estudio de las fuentes de información, en el que se pone en marcha la utilización de los procedimientos, el análisis e interpretación de documentos, tanto escritos, como icónicos, cartográficos, etc.

Se proponían y se siguen considerando como estrategias metodológicas más interesantes las siguientes:

- La **pizarra digital**, permite presentar y comentar toda clase de textos y materiales audiovisuales procedentes del ordenador, de Internet o de cualquier otro dispositivo conectado al sistema como el lápiz de memoria, videoprojector, cámara de vídeo, etc. Se utiliza como apoyo a las explicaciones del profesor o para debatir y corregir ejercicios trabajados por los alumnos, entre otras aplicaciones.
- Las **Webquest**, son actividades de investigación en las que los alumnos se sirven de Internet para buscar información con el objetivo de desarrollar una tarea encomendada por el profesor. El trabajo se suele desarrollar en pequeños grupos y se realiza en el aula de informática y como trabajo de casa. La actividad propuesta deberá tener las siguientes partes bien delimitadas:
 - Introducción: tiene como objetivo orientar al alumno sobre lo que se va a encontrar y aumentar su interés por la actividad.
 - Tarea: se proporciona una descripción de lo que se tendrá que hacer.
 - Proceso: se indican los pasos que los alumnos deben seguir para completar la tarea.
 - Recursos: referencias a distintos sitios web, que permita a los alumnos acceder directamente a lo que se les pide sin necesidad de estar navegando a ciegas por Internet, teniendo en cuenta que no todos los recursos deben proceder necesariamente de esta fuente de información.
 - Evaluación: la valoración debe ser acorde con las tareas previstas. Es importante dejar claro que no se trata de copiar y pegar, sino un trabajo en el que se tiene que elaborar la información encontrada, elaborando esquemas, informes, etc.
- **Internet**: aporta gran volumen de información y permite al alumno acceder a nuevas tecnologías. No obstante, presenta también inconvenientes: gran complejidad por el enorme volumen de información y de datos, lo que hace difícil la selección de información adecuada al trabajo propuesto y la inclinación, por parte del alumno, a incluir la información obtenida en un determinado trabajo, sin que, previamente, haya habido un adecuado tratamiento de la misma.
- Trabajo con documentos en **Word o Excel**.

- **Power Point** o presentaciones en **Prezi** para las exposiciones orales.
- Líneas del tiempo interactivas como **Dipity o Timeline**.
- **Juegos y actividades** variadas de repaso de contenidos.
- Realización de folletos o guías con **Publisher**.
- Realización y empleo de **wikis** de diverso tipo.

Por ello, contaremos varias horas a la semana con el aula de informática para poder llevar a cabo este tipo de metodología.

Además, emplearemos el **Aula XXI** como plataforma digital donde los alumnos puedan descargarse apuntes, recursos, plantillas, guías de trabajo, actividades de refuerzo y repaso, subir trabajos...

Respecto a direcciones podemos citar entre otras las siguientes, pero teniendo en cuenta que se pueden encontrar un número importante de direcciones relacionadas con cada unidad formativa:

- www.artehistoria.com
- www.lopedevega.es
- www.naturaeduca.com
- www.ine.es
- www.cnice.mec.es/eos/MaterialesEducativos/mem2001/huellas/origenes/index.html
- <http://perso.wanadoo.es/gesu/geografia.htm>
- <http://www.hiru.com/geografia/geografia/00300.html>
- <http://club.telepolis.com/geografo/regional/todos.htm>
- <http://www.internen.es/programas/juego.php3?i=309>

Además, se puede fomentar la lectura a través de Internet, proponiendo al alumno la lectura de la **prensa diaria** de casi toda España, así como de numerosas noticias de carácter histórico o geográfico.

Para valorar la idoneidad de un recurso informático, podremos aplicar la ficha de evaluación de los espacios web que adjuntamos en el apartado correspondiente a los **MATERIALES COMPLEMENTARIOS**.

4.4.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y HÁBITO DE LA LECTURA

El Departamento se plantea como objetivo general fomentar el **hábito de la lectura** en los alumnos, así como desarrollar su capacidad de comprensión lectora. Por un lado, se trata de despertar el interés por la lectura y utilizar estrategias, dentro de nuestras posibilidades, para posibilitar que el alumno desarrolle habilidades de comprensión lectora, al mismo tiempo que recomendar y potenciar la utilización de la biblioteca del Centro.

En relación con todo ello, se pretende trabajar en dos sentidos:

- **Favorecer en el aula el uso de la lectura comprensiva** como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos, así como el uso de la escritura como herramienta para sus propias producciones.

Al mismo tiempo se informará y se potenciará el conocimiento de los procedimientos habituales para la consulta de libros en la biblioteca del Centro y en la de la localidad.

No menos importante es el uso del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer los ámbitos anteriores. En este sentido, se pretende incluir la lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, narrativos, y, sobre todo, expositivos y argumentativos, así como cuadros, gráficos, tablas, mapas, diagramas, etc., de los que, los distintos libros de aula, ofrecen una importante variedad, al mismo tiempo que están adecuados a cada nivel y edad del alumnado.

Por otra parte, se tratará de promover el hábito de la lectura de periódicos entre el alumnado, ya que este hábito, sin duda, favorece la capacidad de comprensión, así como desarrollar en el alumno la capacidad crítica. Evidentemente, utilizar en ocasiones la prensa como recurso didáctico ayudará a promover el hábito de la lectura.

- **Favorecer el uso privado de la lectura** como medio para favorecer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas, objetivo que ya ha sido considerado en diferentes planes de lectura.

En este sentido, el Departamento es de la opinión de que la actividad lectora debe ser totalmente gratuita, para que sea placentera para los jóvenes, ya que si se convierte en otro elemento de evaluación y control, pierde sentido para el alumnado.

Por ello, en este ámbito de actuación, pretendemos sugerir y recomendar la lectura de algunos títulos, algunos de los cuales se detallan en la tabla de la página siguiente, a los que se unirán las propias sugerencias de los alumnos, puesto que, teniendo en cuenta las circunstancias en las que nos encontramos, propondremos una lectura libre para abordarla posteriormente en clase desde distintos puntos de vista, pero, como reflejábamos líneas atrás, ninguna obligatoria.

En lo que a la **expresión escrita** se refiere, además de valorar la corrección y claridad expositiva a la hora de desarrollar trabajos y cualquier tipo de pruebas, también se tendrá muy en cuenta la corrección ortográfica, siendo éste uno de los criterios de calificación que valoraremos a la hora de evaluar a nuestros alumnos. El objetivo es concienciar y estimular la atención que el alumnado debe prestar a este aspecto.

LECTURAS RECOMENDADAS POR EL DEPARTAMENTO

AUTOR	TÍTULO
GILLES MASSARDIER	CUENTOS DE LOS ENIGMAS DE LA HISTORIA
CARLOS VILLANES	EL BISONTE MÁGICO
JOSEP BUSQUET Y ÁLEX LÓPEZ	LA LOCA HISTORIA DE LA HUMANIDAD
MICHELLE PAVER	HERMANO LOBO
MANUEL ALFONSECA	EL SELLO DE EOLO
ITALO CALVINO	EL BARÓN RAMPANTE
ANTONIO MARTÍNEZ	LA ESPADA Y LA ROSA
R. FISHER	EL CABALLERO DE LA ARMADURA OXIDADA
LAURA GALLEGO	LA LEYENDA DEL REY ERRANTE
ELIA BARCELÓ	CORDELUNA
JOSÉ M ^a LATORRE	CODEX NIGRUM
PEDRO RUIZ GARCÍA	EL ENIGMA DEL SCRIPTORIUM
JUAN RAMÓN BARAT	DEJA EN PAZ A LOS MUERTOS
JUAN RAMÓN BARAT	LA SEPULTURA 142
JUAN RAMÓN BARAT	LLUEVE SOBRE MI LÁPIDA
AGUSTÍN FERNÁNDEZ PAZ	LAS FLORES RADIATIVAS

5.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación es un proceso educativo que tiene como finalidad comprobar de manera sistemática, en qué medida se han logrado las competencias clave adquiridas en cada una de las materias, según los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el currículo para cada curso. En este sentido, podemos decir que la evaluación está dirigida a conocer el **nivel de competencia** conseguido por los alumnos en el desarrollo de las capacidades, a adaptar la enseñanza a sus necesidades y a tomar las decisiones de promoción y titulación, de modo que a su término se pueda incorporar a la vida laboral o proseguir otros estudios con garantía de éxito.

Por otra parte, entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje del alumnado, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente y de la propia programación. Este carácter diferenciado conlleva la valoración de las diferentes capacidades y el uso de procedimientos y técnicas adaptados a cada tipo de proceso y contenido. No obstante, en este apartado nos centraremos en lo que respecta a la evaluación y calificación de los aprendizajes, reservando para el apartado 10 lo referente a la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente.

Según lo establecido en el currículo actual, la evaluación debe contemplar diferentes aspectos: debe ser **individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial; **integradora**, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan; **cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo; **orientadora**, aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas; y **continua**: atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

En general, la evaluación deberá medir el aprendizaje alcanzado en concordancia con las capacidades que han de saberse ejercitar en relación con los contenidos y criterios de evaluación, concretados a través de los **estándares de aprendizaje curriculares**. Estos estándares quedan especificados para cada bloque temático y también se han indicado los que corresponden a cada unidad formativa.

Además, la evaluación tiene funciones de diagnóstico, motivación y orientación, por lo que debe ser continua e individualizada, integradora, formativa y cualitativa, y se considera necesario que el alumno o alumna participe en el proceso a través de la autoevaluación y colaborando con el profesor en la valoración de las actividades de enseñanza y aprendizaje desarrolladas a lo largo de las distintas unidades. Por ello, se partirá de una **evaluación inicial** con el fin de detectar el grado de desarrollo alcanzado por los alumnos y alumnas en materia de competencia curricular y respecto a destrezas básicas. Esta evaluación inicial debe permitir establecer los conocimientos previos, punto de partida de los alumnos, para favorecer un mejor diseño y organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un segundo paso sería la **evaluación del proceso**, que cumple una función fundamentalmente formativa, cualitativa y orientadora. El objetivo es observar el trabajo del alumno o de la alumna con el fin de facilitarle la ayuda pedagógica y tomar decisiones sobre las medidas que necesite.

Por último, hablamos de **evaluación final o sumativa**, para hacer referencia a las actividades de evaluación que se realicen al acabar una fase de aprendizaje: unidad, bloque, etc.

5.1.- RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS Y NO BÁSICOS

El departamento ha decidido no distinguir entre estándares básicos y no básicos, puesto que cada uno de ellos tendrá su peso específico según su importancia en las pruebas y actividades que se les encargue a los alumnos. Los estándares asignados a nuestras materias muestran una gran descompensación en cuanto a los contenidos que incluyen y la profundización de los mismos, por lo que, basándonos en la experiencia del pasado curso, se ha decidido que el mejor método para medir el grado de consecución de cada estándar, es tener en cuenta el peso que se le otorgue en cada uno de los instrumentos empelados para tal fin, siendo evaluado las veces que sea necesario.

5.2.- INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Para hacer efectiva la evaluación, se utilizan diversos **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**, ajustados a esos indicadores, que permiten calificar, con actividades habituales como herramienta, cuál es el nivel de competencia que tiene el alumnado, para conocer de una manera real lo que éste sabe y lo que no sabe, así como las circunstancias en las que aprende. Entre estos instrumentos caben destacar los siguientes: las pruebas escritas, las pruebas orales, los trabajos, el cuaderno de clase, las actividades diarias, las prácticas con recursos tecnológicos, etc.

Las diversas pruebas a las que hemos aludido creemos que permiten evaluar de forma más precisa los criterios previstos al inicio de cada unidad y alcanzar así los objetivos marcados, y la maduración y los progresos hechos por el alumno individualmente.

Los trabajos realizados por el alumno, podrán ser de forma individual o en grupo y de mayor o menor envergadura: actividades recogidas en dossieres al acabar una unidad o informes sobre temas concretos. En ese apartado pueden incluirse los proyectos de investigación. En general, además de valorar los aspectos antes citados (organización, presentación, expresión...) pueden valorarse otros, asimilación adecuada de contenidos y expresión lógica de los mismos y puntualidad en la entrega. Respecto a los proyectos de investigación se puede valorar la capacidad de plantearse una investigación respetando los pasos y requisitos del conocimiento científico.

Se utilizarán, asimismo, cuando sea posible, instrumentos de evaluación que permitan la corrección inmediata del error y la comunicación inmediata al alumnado, mediante la autoevaluación, la evaluación mutua o la coevaluación (evaluación compartida). Estos instrumentos aumentan la implicación del propio alumnado en todo el proceso evaluador, para que pueda aprender del error y asuma la responsabilidad del éxito y el fracaso y contribuyen a fortalecer la objetividad del proceso evaluador.

En resumen, este Departamento utiliza los siguientes **procedimientos e instrumentos de evaluación** como herramientas eficaces para obtener información del alumnado y fortalecer la objetividad del proceso evaluador:

- **OBSERVACIÓN:** del trabajo del alumno en casa y en el aula, del proceso de aprendizaje y de la participación y la actitud, recogida en varios de los estándares del currículo.
- **PRUEBAS:** cerradas-abiertas; orales-escritas.
- **TRABAJOS:** informes-trabajos, proyectos de investigación individuales o en grupo, actividades recogidas en dossier o en el cuaderno de clase, preguntas en clase sobre interpretación de documentos, etc.
- **CUADERNO:** se valorará, además de los contenidos, la ortografía, presentación, limpieza y orden.

Además, el Departamento ha decidido tener en cuenta el instrumento utilizado a la hora de la evaluación y establecer un porcentaje específico a cada uno de ellos, según la información que nos aportan unos y otros sea de mayor o menor relevancia.

Debido a que en este grupo hemos de atender de manera especial la diversidad de nuestro alumnado, se ha decidido no hacer ponderaciones en cuanto a los instrumentos de evaluación

empleados, de manera que la información recogida tanto de un examen como de un trabajo, tendrán el mismo peso en la calificación final.

En cada uno de los momentos del proceso de evaluación se llevará a cabo una asignación porcentual del valor de los diferentes indicadores, de acuerdo con las características de la actividad.

5.3.- PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNAR LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA A UN ESTÁNDAR

Los **criterios de evaluación** que han de servir como referente para la evaluación, y que se concretan en los **estándares de aprendizaje** evaluables, son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar. Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

Para medir el grado de consecución de cada estándar y, por tanto, de cada **competencia clave**, el Departamento ha consensuado un marco común que establece el peso del porcentaje de la calificación obtenida en cada materia para el cálculo de la evaluación de cada una de las competencias, según el instrumento utilizado y la consideración del estándar como básico o no básico, tal y como ya hemos indicado en los apartados anteriores.

La **NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN** será el resultado de la media de las calificaciones obtenidas en los diversos instrumentos de evaluación, los cuales se diseñarán en base a los estándares de aprendizaje prescritos en el currículo. Hay que tener en cuenta que un estándar puede ser evaluado en más de una ocasión, haciéndose igualmente la media entre las calificaciones obtenidas.

La **NOTA FINAL DEL CURSO** será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, teniendo que tener todas ellas con una nota igual o superior a cinco para poder realizar dicha media. A final de curso puede establecerse una **prueba de recuperación final** para aquellos alumnos que no hayan superado algunas partes de la materia. Esta prueba se elaborará en función de todos los estándares desarrollados a lo largo del curso y será de características similares a las pruebas realizadas. Se contempla también la posibilidad, según el criterio del profesor responsable de la materia, de recuperar la 1ª y 2ª evaluación antes de este examen final. Debe tenerse en cuenta que los exámenes que se planteen de esta manera se harán en base a una selección de todos los estándares vistos en la evaluación en cuestión. Igualmente, en la evaluación de **septiembre**, los criterios de calificación y estándares serán los mismos que se hayan impartido a lo largo del curso.

Además, en la calificación dada a cada estándar se tendrá en cuenta, tanto en las pruebas escritas, teóricas o prácticas, como en los trabajos y el cuaderno de clase, los contenidos, la capacidad de sintetizar, presentar y estructurar la información, además de la expresión, ortografía y vocabulario. Respecto a las cuestiones prácticas se calificará, principalmente, la capacidad para seleccionar las ideas fundamentales, para formular el tema y para enmarcar y relacionar el documento con la situación histórica o geográfica que le rodea, haciendo hincapié en los antecedentes, causas y consecuencias que explican el documento, siguiendo las pautas de análisis metodológicas pertinentes, así como valorar el interés del mismo para el estudio del proceso histórico en cuestión.

5.4.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LOS ALUMNOS EN SITUACIÓN DE ABSENTISMO

En la resolución de 25 de mayo de 2005 de la Consejería de Educación, se marcan las directrices sobre los **criterios de titulación** en ESO. En particular, clarifica las condiciones por las que un alumno que suspenda en septiembre una o dos materias (que no sean simultáneamente lengua y Matemáticas) no consiga la titulación en Educación Secundaria Obligatoria, siempre y cuando se haya producido un **absentismo** reiterado o un **abandono** de la materia a lo largo del curso.

Como consecuencia, y basándose en dicha resolución, el centro ha concretado en el R. R. I. ambos conceptos (absentismo y abandono) y ha diseñado el proceso que se seguirá para comunicar a los padres del alumno dicha situación, por lo que cada departamento debe dejar claro cuando considera que se produce abandono de su materia.

En este sentido el Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia toma las siguientes decisiones:

En relación con el tema de **ABSENTISMO**, tal y como marca nuestro centro, se considerará como alumno absentista al que supere el 33% de faltas en las clases totales del curso. Se comunicará a los padres con un modelo oficial elaborado por Jefatura cuando se cumpla el 10, 20, y el 30 % de las faltas. Por ello, los profesores del área deberán llevar un registro de faltas del alumnado, con el fin de informar a las familias, en caso de prever que pueda darse un caso de absentismo, tal y como se establece en el R. R. I.

De este modo, el aviso de la pérdida de evaluación continua de un alumno se comunicará de la siguiente manera:

MATERIAS	PRIMER AVISO	SEGUNDO AVISO	TERCER AVISO	ABSENTISMO
3 horas semanales	11	21	27	33
4 horas semanales	16	28	36	44

En relación con el tema del **ABANDONO**, se considerará que el alumno ha abandonado la asignatura de Ciencias Sociales, aun asistiendo a clase, cuando se produzcan al menos dos de las tres situaciones siguientes:

- **EXÁMENES:** Se considerará abandono cuando no se realicen o cuando se obtengan notas inferiores a 2 sobre 10 en al menos el 50% de los exámenes.
- **TRABAJO EN CASA:** Se considerará abandono cuando no se entreguen o no se realicen, sin causa justificada, en un porcentaje igual o superior al 50% o se obtenga notas inferiores a 2 sobre 10, en más de la mitad de ellos.
- **TRABAJO EN CLASE:** Se considerará abandono cuando mantenga una actitud incorrecta de forma continuada en el tiempo (no tomar apuntes, no hacer los ejercicios, indisciplina...)

Cuando el profesor detecte problemas de abandono de la asignatura, lo comunicará al tutor en la evaluación más próxima, para que quede constancia documental. Además, avisará con acuse de recibo a los padres para que sean conscientes de la situación e intenten solucionarla.

Tras el aviso, las medidas que se adoptarán para cada uno de los ítems serán respectivamente: un examen de recuperación, solicitar la entrega de los trabajos que no se hayan hecho o entregado o solicitar un cambio de actitud en clase al alumno, con el apoyo de los padres.

Dichas pautas también quedan recogidas en el apartado “Pruebas extraordinarias para los alumnos que hayan perdido el derecho de evaluación continua al superar el número de faltas de asistencia permitidas”.

La Orden de la Consejería de educación y Cultura de 1-VI- 2006 (B.O.R.M. de 22-VI-2006), por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior establece lo siguiente:

1: “De acuerdo con el artículo 44 del Decreto 115/2005, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo”.

2: “El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada, que será establecida de forma pormenorizada en la programación didáctica de cada una de las materias o módulos que conforman la etapa o el ciclo formativo”

3: “Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al Centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan justificado de forma fehaciente su actitud absentista, los departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el Jefe de Departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente”.

En este sentido, el Departamento estará a lo establecido en el RRI. Si se diese la circunstancia descrita en el punto 2 anterior, el alumno deberá hacer una prueba escrita de todos los criterios de evaluación vistos durante el curso, similar a las pruebas que se hayan venido realizando a lo largo del mismo. Dicha prueba se llevará a cabo en el mes de junio.

En el caso de darse las circunstancias del punto 3, el Jefe de Departamento o el profesor correspondiente, llevarán a cabo, en su momento, el programa de recuperación de contenidos al que se refiere el punto mencionado.

Es importante que el profesor proporcione al estudiante información sobre la tarea realizada y sobre el proceso que el alumno ha seguido comentando los aciertos y los fallos y orientándolo para superar éstos. Desde esta perspectiva, el alumno podrá recuperar mediante trabajos individuales, reforzando los aspectos más deficientes o, también, mediante pruebas, previa explicación y aclaración de los aspectos a recuperar.

La recuperación de algunos procedimientos o cuestiones de tipo más práctico puede hacerse integrando los aspectos más deficientes en contenidos nuevos.

En el caso concreto de los **alumnos del PAI**, el posible abandono o desmotivación podrá llegar de la mano de las condiciones impuestas por la distancia, que pueden favorecer la sensación de aislamiento. Asimismo, la prolongada ausencia de algunos de nuestros alumnos del sistema educativo puede haber ocasionado dificultades diversas en las competencias comunicativas que propicien la desmotivación.

Para evitarlo, desde el Ámbito de Comunicación se abordarán estas acciones:

1. Minimizar el impacto que supone el estudio de estas materias a través de tareas accesibles y motivadoras, así como actividades de apoyo (videoconferencias, organización de material alternativo en el aula, etc.).
2. Observación periódica de la actividad de cada alumno, apoyándose para ello en los informes generados por la propia plataforma, con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.
3. Favorecer en lo posible la generación de tareas en las que sea necesario un alto grado de colaboración e intercambio entre los alumno, el profesor y entre los alumnos entre sí.
4. Orientación específica sobre contenidos y realización de tareas en los foros del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado.
5. Idear un plan de acogida académica dentro del aula, procurando una personalización máxima de los espacios. En una fase posterior, detectar ausencia del aula o disminución de la actividad con el fin de ofrecer al alumno unas indicaciones de trabajo personalizadas y una información sobre aspectos ya logrados unida a una orientación sobre cómo conseguir llegar a los que aún no se han alcanzado.

5.5.- PROCEDIMIENTOS PARA CALIFICAR LOS ESTÁNDARES CUANDO EL ALUMNO NO PUEDE SER EVALUADO

Cuando el alumno no pueda ser evaluado en una determinada prueba, por enfermedad o causa de fuerza mayor, realizará la recuperación general, si la hubiera, con el resto de sus compañeros.

En caso de que el profesor decida no hacer recuperación general de la prueba, el alumno deberá presentar un justificante médico o de la autoridad que corresponda en el plazo de una semana a partir de su incorporación a clase. De cumplir dicho requisito, el profesor le hará una prueba para que pueda recuperar los estándares no evaluados.

En cualquier caso, si el alumno no pudiera ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados (lesiones temporales en las manos o cualquier otra imposibilidad física, para calificar los estándares incluidos en estos, se procederá de la siguiente manera:

- a) En el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores, en el mismo curso escolar, se utilizará la calificación obtenida en las mismas para esos estándares.
- b) Cuando no se hubiese evaluado alguno de los estándares de aprendizaje con anterioridad en el mismo curso escolar, se determinarán los instrumentos a aplicar y se facilitará que el alumno realice una prueba que permita evaluar este estándar, siempre que sea posible.
- c) En el caso de que no sea factible valorar el grado de adquisición de un estándar de aprendizaje por ningún medio, se consignará la anotación "no calificado" o se dejará en blanco, de forma que ésta no tenga repercusión en la calificación final.

Los **criterios de calificación** que utilizaremos en estos casos serán los mismos que los especificados en el **APARTADO 5.3.**

5.6.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en la evaluación final de Junio, realizarán una prueba escrita, de características similares a las realizadas a lo largo del curso, en la evaluación extraordinaria del mes de septiembre. Se examinarán de todas las unidades que se hayan impartido durante el curso, teniendo como referencia los **estándares de aprendizaje** que se hayan desarrollado a lo largo del mismo en cada unidad.

Esta prueba escrita podrá combinar el desarrollo de **cuestiones teóricas**, (exposición de un tema o de un aspecto concreto) y **cuestiones prácticas** (comentario de un texto, mapa, gráfico, etc.), valorándose los mismos aspectos que en las pruebas realizadas durante el curso.

Además, el profesor podrá proponer **otras actividades** como esquemas, resúmenes, síntesis, trabajos u otros ejercicios, que deberán presentarse al inicio de la prueba de septiembre y que son independientes de la prueba a realizar. Para facilitarles la labor, se les proporcionará un cuadernillo de trabajo que recoja todas estas cuestiones.

En el caso de que así sea, los estándares de aprendizaje se valorarán tanto con las actividades como con la prueba escrita, siendo la ponderación de cada instrumento el mismo que el empleado a lo largo del curso:

PONDERACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESO SEPTIEMBRE	Pruebas escritas	60%
	Trabajos	40%

La prueba de septiembre consistirá en una serie de ejercicios por escrito basado en los estándares de aprendizaje y criterios de evaluación programados para el curso. Ante la imposibilidad de contemplar todos los estándares, el profesor seleccionará aquellos que sean imprescindibles para que el alumno pueda proseguir sus estudios.

En la prueba se detallarán los estándares que correspondan a cada ejercicio. La calificación de la prueba será la media ponderada de los estándares que la compongan de acuerdo con los correspondientes pesos detallados en esta programación. Cada estándar se calificará de 0 a 10. Para aprobar la materia el alumno deberá alcanzar, al menos, el 50% de la puntuación total máxima posible de la prueba.

5.7.- PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS

En lo que respecta a la **información a la familia**, el centro, vía profesores tutores, informa por escrito a los padres sobre dichos criterios que vienen establecidos en el Proyecto Educativo de Centro, así como información de las horas de atención a padres de cada uno de los profesores y de las fechas de evaluación y entrega de boletines de notas.

Asimismo, al inicio de curso, en las primeras sesiones lectivas, los profesores de cada grupo informan a los alumnos de los pormenores de la programación, con especial atención a los criterios de evaluación y calificación.

En los **MATERIALES COMPLEMENTARIOS** de esta programación, se añade el modelo informativo que se entregará a cada grupo sobre los mencionados criterios de evaluación y calificación, con el objetivo de constatar la entrega de dicha información, siempre disponible al mismo tiempo para los padres de los alumnos en cuestión.

Además, se han diseñado una serie de modelos informativos tanto para la comunicación a los padres de los alumnos implicados de materias pendientes, como para la realización de cualquier actividad complementaria o extraescolar, así como las autorizaciones pertinentes en cada caso.

5.8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN

El contexto de evaluación debe promover en los alumnos una creciente autonomía en la toma de decisiones y en la regulación de sus aprendizajes, por lo que se considera conveniente estimular dicho desempeño a través de la práctica de la autoevaluación y coevaluación. Se tratará, por tanto, de que el alumno sea capaz de hacer una valoración de sí mismo y de las tareas que realiza, así como de, a través de una guía que hemos de proporcionarle, indicar la corrección o incorrección de lo realizado, tanto de ellos mismos como de sus compañeros. Consiste, en definitiva, que el alumno pueda contrastar y valorar los objetivos de la actividad propuesta con los resultados obtenidos hasta el momento, con el fin de conseguir una autorregulación de sus propios aprendizajes fomentando la autonomía personal y la capacidad crítica.

Además, también conviene que los alumnos se conviertan en evaluadores no sólo de su proceso de aprendizaje, sino también del proceso de enseñanza, lo que deberemos tener en cuenta como profesores para aportar mejoras al conjunto del proceso.

Para ello, les proporcionaremos tablas de observación que sirvan de guía como las siguientes:

AUTOEVALUACIÓN				
INDICADORES	Muy de Acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1. Me he comprometido con el trabajo del curso				
2. Mi actitud hacia las actividades del curso ha sido buena				
3. Me he esforzado en superar mis dificultades				
4. He aprovechado las clases para aclarar dudas				
5. He sido exigente conmigo mismo (a) en los trabajos del curso				
6. Me siento satisfecho (a) con el trabajo realizado				
7. He cumplido oportunamente con mis trabajos				
8. He asistido regularmente a clases				

COEVALUACIÓN EN LOS TRABAJOS			
Aspectos a valorar	Nunca	A veces	Siempre
Han participado todos los componentes de forma equitativa			
Se ha buscado y seleccionado información de forma ordenada			
No se ha copiado literalmente la información, intentando comprender el vocabulario			
Se ha repartido el trabajo o se ha hecho conjuntamente.			
Hemos participado todos en la elaboración de la presentación.			
Hemos trabajado y preparado la exposición oral.			
Hemos buscado vídeos, imágenes o gráficos que ilustren lo que decimos.			
Estamos contentos con nuestro trabajo una vez terminado			
Hemos sabido resolver nuestras diferencias			

COEVALUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO
<p>A. ¿La distribución interna del trabajo ha sido equitativa?</p> <p>B. El ambiente y el diálogo han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ INSUFICIENTE ▪ NORMAL ▪ BUENO ▪ MUY BUENO <p>C. Enumera las tres ventajas fundamentales de haber trabajado en equipo.</p> <p>D. Enumera las tres dificultades fundamentales de haber trabajado en equipo.</p> <p>E. ¿Las solucionasteis? ¿Cómo?</p> <p>F. ¿Cuál consideras que ha sido tu principal aportación al grupo?</p> <p>G. ¿Qué crees que te ha aportado el grupo a ti?</p> <p>H. Sugerencias</p> <p>I. Nota que crees que te mereces tú y cada uno de los integrantes de tu equipo:</p>

6.- PROGRAMA DE REFUERZO INDIVIDUALIZADO PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Respecto a los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores, nos encontramos con la situación de que la mayoría de nuestros alumnos, tienen pendiente tanto las Ciencias Sociales como la Lengua del curso anterior.

La normativa expone a este respecto que el alumno que se incorpore a un P.A.I. tendrá que recuperar las materias del curso anterior de la Educación Secundaria Obligatoria en las que hubiera obtenido evaluación negativa, conforme al programa de refuerzo y recuperación que elaboren los departamentos de coordinación didáctica responsables. Además, el seguimiento de las materias pendientes incluidas en los ámbitos específicos del programa corresponderá a los profesores de dichos ámbitos. No obstante, la misma normativa expresa que, “dado el carácter específico de este programa, se considerará que los alumnos que, al finalizar el curso, hayan superado cualquiera de los ámbitos, quedarán exentos de superar las materias pendientes de cursos anteriores incluidas en ellos”. Estas materias no computarán en el cálculo de la nota media de la etapa, y en los documentos de evaluación se utilizará el término “Exento”, con el código “Ex”, en la casilla referida a su calificación.

Debido a todo esto, lo que hemos previsto para las dos materias que integran el Ámbito Sociolingüístico es, por la parte de Lengua, tratar los contenidos de 1º de la ESO integrados dentro de la propia materia, de manera que actúen de base con la que cimentar los contenidos posteriores propios del curso. Para ello, se ha elaborado, en colaboración con el Departamento de Lengua, un cuadernillo de trabajo para cada alumno, de manera que una vez realizado, se dará por aprobada la materia siempre que se supere igualmente el ámbito actual. Por lo que respecta a las Ciencias Sociales, se acuerda que si se superan los contenidos de esta materia del curso en marcha, se dará por aprobada también la materia pendiente. En caso de no ser así en alguna de las dos materias, el alumno tendrá la opción de hacer una prueba final que le facilite superar la materia pendiente. Dicha prueba constará de la entrega de un cuadernillo de trabajo y de un examen donde se abordarán algunas de las cuestiones planteadas en dicho cuadernillo. Los porcentajes de ponderación para cada uno de estos instrumentos será el siguiente:

PONDERACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN MATERIAS PENDIENTES	Prueba escrita	60%
	Cuadernillo de trabajo	40%

7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En primer lugar, debemos tener en cuenta que el Programa de Aprendizaje Integral nace ya con el propósito de dar respuesta a la diversidad del alumnado. **La Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, establece “como principio del Sistema educativo español la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades”.

Es por ello que el **Decreto 359/2009**, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece en su artículo 7.6 las medidas de apoyo específico para la atención a la diversidad, entre las que se incluyen los programas específicos del alumnado que valore negativamente el marco escolar y presente serias dificultades de adaptación al medio, debido a condiciones personales o de historia escolar que hagan muy difícil su incorporación y promoción en la etapa. Por todo ello, la Consejería de Educación de nuestra región, ha desarrollado este programa específico para promover la continuidad del alumnado en el sistema educativo y facilitar la reducción del absentismo y abandono escolar temprano. Entre estas medidas, en el artículo 28 del **Decreto 220/2015**, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se regula este Programa de Aprendizaje Integral (P.A.I.) que ahora nos ocupa.

7.1.- ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

En primer lugar, cabe destacar que la formulación de prioridades y estrategias básicas que deben llevarse a cabo en el proceso educativo de estos alumnos se realizará en colaboración y bajo la orientación del Departamento de Orientación.

Conscientes, por tanto, de que este nivel educativo precisa de estrategias diferenciadas para la atención a la diversidad del alumnado, desde el **Ámbito Sociolingüístico** se proponen las siguientes medidas, que estarán adaptadas a las distintas motivaciones, estilos cognitivos y capacidades del alumnado:

1. Ofrecimiento periódico de ayuda en espacios libres (recreos, clases libres...) para acercar al alumno a la asignatura, a la figura del profesor, a otros alumnos, así como para la resolución de dudas y la orientación sobre aspectos puntuales de la materia, con un nivel de personalización lo más eficaz posible.
2. Edición de materiales especiales de apoyo, adaptados a la dificultad previamente diagnosticada en el alumno.
3. Elaboración de tutoriales sobre herramientas digitales y facilitar el acceso al entorno virtual.
4. Establecimiento de un banco de tareas alternativas, clasificadas por grado de dificultad y herramientas digitales usadas.
5. Oferta de material adicional para aquellos alumnos con un desfase curricular destacado, con el fin de compensar hasta alcanzar el logro de los objetivos mínimos.

6. Establecimiento de los objetivos mínimos exigidos para superar la materia y de las estrategias y apoyos que cada alumno con dificultades de aprendizaje o acceso precise para conseguirlos.
7. Gradación de las herramientas digitales requeridas en la resolución o presentación de las tareas.
8. Propuesta de rúbricas "inteligentes" que recojan alternativas o itinerarios distintos a elección del alumno o a propuesta del profesor.
9. Presencia de materiales de legibilidad accesible, incluidas las pruebas presenciales.
10. Recuperación de las tareas cuando no haya sido posible por diversos motivos su correcta realización.
11. Uso de tareas ya trabajadas por el alumnado, de modo que estas sirvan de repaso
12. Retroalimentaciones más concretas, más detalladas y más claras en casos de alumnos con dificultades de aprendizaje
13. Empleo de tareas ejemplo para aquellos alumnos con dificultades para realizar las tareas propuestas. Se enviará al alumno aquellas tareas realizadas por otros alumnos que cumplan con los criterios de calificación exigidos o se puedan considerar buenas tareas.
14. Ofrecer al alumno la posibilidad de utilizar herramientas más sencillas o asequibles que las propuestas originalmente en la tarea, especialmente las herramientas de carácter más técnico o que puedan resultar un obstáculo para la realización de la misma.

7.2.- ACTUACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS (ACNEE Y ACNEAE)

Como decíamos, al integrarse este programa como una medida en si misma de atención a la diversidad, la ley no contempla la realización de **planes de trabajo individuales (PTI)** para estos alumnos. No obstante, se llevarán a cabo, junto al Departamento de Orientación, las medidas que se estimen necesarias para acercar el éxito escolar perseguido a todos los alumnos que integren el grupo, teniendo en cuenta las dificultades específicas de cada uno de ellos en tal proceso. Tendremos en cuenta en cualquier caso que no podrán tocarse los estándares de aprendizaje, puesto que estos ya están adaptados y, además, no tenemos ningún ACNEE entre los alumnos que integran el grupo.

Estas son las dificultades detectadas desde el Departamento de Orientación:

ACNEES: Discapacidad.			
Tipo	Medidas Educativas que requieren		Observaciones.
	Apoyos Específicos	Plan de Trabajo Individual	
Discapacidad Psíquica Ligera	PT-AL	A definir en EVALUACIÓN INICIAL	Escasa colaboración familiar
Graves Trastorno de Conducta	OR	Programas de Competencia Emocional	Vive con los abuelos, pero la Tutela la tiene el Servicio de Menores. Atención mensual por psicólogo de Salud Mental

Alumn@s con dificultades de aprendizaje (Res. 17/12/12)			
Dificultad Específica	Medidas Educativas que requieren		Observaciones.
	Apoyos Específicos	Plan de Trabajo individual	
TDA-H	No	NO	La estrategias familiares para el control de conducta y hábitos de estudio resultan ineficaces.
C.I. Límite Dislexia	--		Desmotivación.
C.I. Límite	No		
C.I. Límite	NO		Repitió 1º y empeoró motivación y resultados. Escasa colaboración familiar.
Dislexia + Disortografía	NO		"

Hay, además, otro alumno que, a pesar de no estar diagnosticado, el equipo docente solicitó el pasado curso un examen de evolución psicopedagógica por presentar dificultades generalizadas de aprendizaje.

7.3.- ACTUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Los alumnos que se incorporen a clase una vez comenzado el curso deberán llevar a cabo un plan personalizado propuesto por el profesor/a de la materia, teniendo en cuenta las necesidades del alumno así como lo avanzado del curso en el momento en que dicho alumno se incorpora al mismo.

7.4.- MEDIDAS DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES

En este sentido, al ser el primer año que se imparte este programa en el centro, no existe esta casuística, aunque si se trata de alumnos que, en su mayoría, han suspendido en años anteriores alguna o ambas materias integradas en el ámbito. No obstante, la mayoría de las medidas de refuerzo diseñadas en otros cursos para tal fin, se recogen dentro del programa diseñado para tratar de abarcar la diversidad de nuestro alumnado, así como las necesidades propias de cada uno:

- Ubicación del alumno en clase;
- Confeccionar actividades de repaso o refuerzo específicas para él;
- Hacer un seguimiento diario de su cuaderno de clase;
- Realizar refuerzos positivos y ofrecerle la posibilidad de llevar a cabo actividades graduadas en dificultad, con el fin de permitir que el alumno vaya animándose con su propio progreso;
- Estimular su interés y motivación por la materia;
- Aclarar y propiciar espacios para aclarar dudas en el momento necesario...

Una de las actuaciones más importantes será la de comunicar y dar a conocer a las **familias** del alumnado involucrado la situación y problemas detectados, favoreciendo su colaboración e implicación en este plan.

7.5.- MEDIDAS PARA EL ALUMNADO HOSPITALIZADO DURANTE UN LARGO PERÍODO DE TIEMPO

Siguiendo el objetivo planteado desde la Consejería de Educación de la Región de Murcia, el Departamento de Geografía e Historia tratará de garantizar la continuidad del proceso educativo del alumnado en edad de escolarización obligatoria que presente necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de hospitalización o larga convalecencia en domicilio y no pueda asistir de manera continuada al centro educativo en el que se encuentra escolarizado.

En este sentido, el Departamento proporcionará a los alumnos hospitalizados, el material y las orientaciones necesarias para que puedan seguir su proceso formativo, así como un espacio de comunicación del desarrollo del temario y las dudas presentadas, bien a través de Internet si fuera posible, mediante correo electrónico o el blog del departamento, o a través de una agenda.

La intervención se realizará a petición del educador del hospital y con las características y periodicidad que éste considere adecuadas.

8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Respecto a los materiales y recursos didácticos estos deben ser variados y siempre adecuados a las características y necesidades de los alumnos. Puede ser un buen método acondicionar el aula con la dotación de recursos bibliográficos, cartográficos y audiovisuales propios de las distintas ramas de la materia, para el adecuado desarrollo de las distintas propuestas educativas. Además, debido a las especiales características de estos alumnos, se contempla adquirir materiales variados para realizar actividades manuales que refuercen los contenidos vistos en clase (murales, pancartas, maquetas, prototipos...). Los materiales escritos tendrán un lugar relevante dentro del aula: prensa escrita, libros de texto, uso de textos e imágenes, utilización de la literatura, monografías, etc., pero no deben ser los únicos, ya que se primará, como venimos diciendo, el aprendizaje basado en proyectos, por los que los materiales audiovisuales e informáticos tendrán un peso muy relevante: ordenadores, proyectores, vídeo, montajes audiovisuales, fotografía, cámara de vídeo...

De entre los materiales y recursos seleccionados por el Departamento, podemos destacar los siguientes:

- **Materiales para el profesor:**
 - o Libros de texto de varias editoriales, tanto del ámbito de Lengua y Literatura, como del de Ciencias Sociales.
 - o Fondo bibliográfico, tanto del Departamento, como de la Biblioteca general.
 - o Internet y otros materiales informáticos.
 - o Medios reprográficos del Centro.
 - o Mapas, atlas y globos terráqueos.
 - o Medios audiovisuales del Centro: vídeos, música, programas en pizarra digital...

- **Materiales para el alumno:**
 - o Libros del alumno elaborado por el profesor, con contenido variado de ambas materias.
 - o Otros materiales fotocopiados aportados por el profesor.
 - o Materiales subidos por el profesor a la plataforma digital Aula XXI.
 - o Obras de consulta general de la Biblioteca del Centro.
 - o Otros materiales complementarios aportados por el profesor.

Como decíamos, los **recursos informáticos** cobran una especial importancia para estos alumnos, toda vez que lo que se intenta es plantear la materia de forma más motivadora e interesante y no cabe duda de que el uso de las Tecnologías de la Información puede contribuir a lograr este objetivo. Debido a la importante consideración de este recurso, es tratado de manera específica en el apartado 4.3.

9.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

El cumplimiento de los objetivos marcados en el apartado correspondiente de la presente programación puede ser reforzado con la realización de una serie de actividades complementarias, organizadas conjuntamente con el Departamento de Actividades Extraescolares y que son las que a continuación se refieren. Estas actividades, se llevarán a cabo en función de las posibilidades que presente el alumnado y los recursos con los que el centro cuente.

Cada año, el Departamento, a instancia de los profesores, elaborará un cuadro con las actividades extraescolares y complementarias programadas, siguiendo el **modelo único** aportado por el Departamento de Extraescolares del centro.

De esta forma, la Comisión de Coordinación Pedagógica y especialmente el jefe de estudios y el jefe de Extraescolares, tendrán la información necesaria para efectuar los ajustes organizativos precisos a fin de que estas actividades se lleven a cabo en las mejores condiciones y con el menor número de interferencias.

Los criterios de selección de las mismas se basarán en las experiencias del pasado curso; las aportaciones del Departamento y las sugerencias del alumnado.

En el anexo referido a los **MATERIALES COMPLEMENTARIOS** incluidos al final de la Programación Didáctica, tenemos el **modelo de autorización** para las actividades extraescolares y complementarias aportado por el Departamento responsable de las mismas. Dicho modelo será cumplimentado en cada actividad para trasladar a los padres de los alumnos tanto la información correspondiente sobre éstas, como su autorización para realizarlas. Además, el Departamento cuenta con otro modelo para que los padres autoricen que se les hagan fotos a sus hijos durante estas actividades.

Para este **curso 2017-2018**, el Departamento ha previsto la posibilidad de asistir con los alumnos del PAI a exposiciones temporales que puedan traerse dentro del entorno urbano, así como una visita por las calles del municipio para el proyecto destinado a conocer el componente literario de las mismas. Además, se tiene previsto la exposición de trabajos con motivo de la Semana del Libro, la Semana Cultural o las Jornadas de Acogida. Estas actividades durarán una jornada o menos, no precisan transporte ni tienen costo alguno, y resultan productivas y de gran interés pedagógico.

Además de todo ello, se ha prevista la participación de los alumnos en el Proyecto de Innovación presentado por el centro (aún a expensas de ser aprobado): "PACIENHIS: Una historia llena de ciencia". Los alumnos irán trabajando contenidos referidos a la parte de Historia Medieval del proyecto, concretamente los referidos al Museo de Santa Clara de la ciudad de Murcia, con el objetivo de visitar dicho museo y exponer en las jornadas de puertas abiertas previstas, los trabajos realizados entorno a este momento histórico de nuestra Región. Todas estas actividades se llevarán a cabo en función del número de alumnos que se apunte a las mismas, puesto que el centro establece un mínimo de participación en ellas. Las que conllevan algún coste económico no podrán ser obligatorias, por lo que se diseñará, para los alumnos que no asistan, un trabajo específico que permita evaluarles del estándar o estándares tratados en la excursión. En cambio, todas aquellas actividades que no conlleven la carga económica, serán de obligada asistencia. No obstante, el profesor responsable se reserva la posibilidad de anularlas en función del comportamiento o necesidades del curso.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO 2º ESO-PAI. CURSO 2017-2018.

Nombre de la actividad	PROYECTO INNOVACIÓN “PACIENHIS: UNA HISTORIA LLENA DE CIENCIA”
CURSOS IMPLICADOS	1º ESO, 2º ESO, 2º ESO-PAI, 3º ESO.
CONTENIDOS	El Departamento participará en este proyecto presentado desde el centro, con el fin de conocer el urbanismo y particularidades del medievo, las representaciones barrocas de la ciudad y la importancia de la Arqueología como método de estudio de las CCSS, a través de la argumentación y una metodología diversa donde los alumnos se convierten en los protagonistas de la conservación del patrimonio.
TEMPORALIZACIÓN	3ª Evaluación
PROFESORADO RESPONSABLE	Manuel Madrigal y Elvira Martínez López
LUGAR DE REALIZACIÓN	Murcia
COORDINACIÓN CON OTRO DEPARTAMENTO	Colaboración con el resto de Departamentos implicados en el proyecto.

10.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Respecto a la **evaluación del proceso de enseñanza** se deben examinar todos los componentes del currículo: contenidos (amplitud, profundidad, abstracción de los conceptos, dificultades en procedimientos...), secuencia y temporalización de las actividades y su grado de adecuación al ritmo de aprendizaje de los alumnos y alumnas, materiales utilizados, instrumentos de evaluación, idoneidad de las adaptaciones hechas en función de la diversidad de los alumnos y alumnas, etc.

Además, en la **Resolución de 15 de junio de 2016**, se especifica que los centros educativos, en el marco de la memoria anual, evaluarán el diseño, el desarrollo y los resultados obtenidos por los alumnos dentro del programa, siguiendo las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica. Se deberá prestar especial atención a la asistencia, rendimiento académico y promoción del alumnado dentro del sistema educativo.

En el horario de cada profesor del Departamento se refleja una hora de reunión semanal (**Lunes de 10,30 a 11,25 horas**) que estará destinada a tareas de información, coordinación, toma de decisiones y, al menos una vez al mes, a tareas de seguimiento y revisión de la programación (grado de cumplimiento, adecuación de los contenidos, temas transversales, etc.), así como revisión y evaluación de lo relacionado con la práctica docente.

Como decimos, la tarea de evaluar la práctica docente desempeñada y la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje, se llevará a cabo al menos una vez al mes en las **reuniones de Departamento**, así como al final de cada evaluación y al final de curso. No obstante, y aunque no haya un horario específico para ello, en este caso la coordinación será continua tanto con el **Departamento de Orientación** como con el resto de profesores que integran el equipo docente de este curso, especialmente con el profesor del **Ámbito Científico**.

En cuanto a los **procedimientos** que se emplearán para esta tarea, se tendrán en cuenta los siguientes:

- Las propias observaciones que hace el profesor; en este sentido, respecto a la adecuación de lo planificado, podrá llevarse un cuaderno de clase en el que se comparará lo realizado con lo planificado, así como recoger todas aquellas dificultades que surjan a lo largo del desarrollo de la práctica docente. Todo ello debe servir de base para las modificaciones que se puedan realizar de lo planificado durante el curso.
- Se realizará un análisis de los resultados académicos obtenidos después de cada evaluación y, si es necesario, a mitad de evaluación para tratar casos concretos.
- La información que proporcione la evaluación del aprendizaje.

Con todo ello estaremos evaluando nuestra propia programación didáctica y nuestra práctica docente y las modificaciones que debemos incluir en la misma, pues el objetivo primordial de nuestro cometido es intervenir educativamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo. Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje este Departamento se autoevalúa en los siguientes aspectos:

- Contenidos de la programación y adecuación al proyecto educativo y a la legislación.
- Información que recibe el alumnado.
- Recursos didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Valoración de la práctica docente.
- Opinión del alumnado sobre la práctica docente.
- Resultados escolares.

En los **MATERIALES COMPLEMENTARIOS** incluimos las tablas donde quedan reflejados los **instrumentos y metodología** que nos podrán servir para evaluar todas estas cuestiones de forma efectiva. El jefe de Departamento o los profesores y profesoras del mismo en cada caso, harán los vaciados de los cuestionarios, cuyos resultados y observaciones tratarán en una reunión de departamento posterior, con el fin de hacer las propuestas de mejora pertinentes. Cada uno de estos instrumentos deberá ser empleado en el momento conveniente, tal y como se especifica en los mismos.

MATERIALES COMPLEMENTARIOS

PAUTAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos que presenten los alumnos tendrán que constar de las siguientes características:

- Una portada donde venga el título de la actividad y el nombre del alumno
- Un índice con los distintos epígrafes numerados
- Frases entrecuilladas cuando se trate de citas textuales
- Un apartado referido a la bibliografía y recursos informáticos de donde hayas extraído la información
- Además se deberá atender a la presentación del trabajo, cuidando la limpieza, el orden y la corrección sintáctica y ortográfica.

**RESEÑA DE UN LIBRO O NOVELA HISTÓRICA****1. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA**

Título:

Autor:

Editorial:

Lugar de edición:

Año:

Páginas:

2. EL AUTOR

Datos biográficos

Información sobre sus obras

3. ANÁLISIS

Género

Temas

Argumento

Personajes

Tiempo

Espacio

Perspectiva y estructura

Lengua y estilo

4. OPINIÓN**5. OTRAS CUESTIONES**

También podrán hacerse al alumno en determinados casos, preguntas de comprensión lectora, extraer ciertas frases para que reflexione sobre ellas, buscar vocabulario que aparece en el libro, e incluso proponer actividades de creatividad a partir de la lectura, buscando información sobre alguno de los personajes históricos que aparezcan, inventando una historia tomando como punto de partida alguna frase o argumento de la novela, documentarse sobre alguno de los temas que surjan en la misma...

COMENTARIO DE MAPAS HISTÓRICOS

1. Clasificación:

Título. Si no lo tiene debemos ponerle uno.

Fecha de los acontecimientos.

Tipo del mapa: de situación (muestra un acontecimiento en una época determinada, por ejemplo, Europa en 1815); **de evolución** (refleja una situación en etapas diferentes, como el proceso de la unificación italiana: 1859-1870).

Escala: permite calcular la distancia real en la relación con la representada en el mapa.

2. Análisis y explicación:

Explicar el contenido del mapa describiendo sus diferentes elementos ayudándonos de los colores, signos y símbolos de la leyenda.

Explicar los acontecimientos históricos que se reflejan en el mapa.

3. Relación con el tema:

Redactar el comentario haciendo una pequeña introducción (presentación del documento), explicando el contenido del mapa y relacionándola con los apartados del libro.

4. Conclusión:

Realiza un pequeño resumen, y una valoración y significación histórica del contenido representado en el mapa.

Adaptación a partir de Pastor Ugena, Alfredo en *Hª del Mundo Contemporáneo*, Ed. Edítex

COMENTARIO DE IMÁGENES

Identificar el tipo de imagen (fotografía, caricatura, pintura, dibujo...), cuando sea posible comentar el autor, fecha, lugar...

Describir pormenorizadamente la imagen: diferentes planos, personajes, actitud, colores...

Ubicar la imagen en el espacio y el tiempo: aquí hay que aprovechar todo tipo de información que nos de la imagen, desde en el caso más sencillo el pie (si lo tiene), la forma de vestir, los personajes, el soporte (foto, pintura...)

Comentario: partiendo de la imagen, explicar el acontecimiento, proceso o fenómeno histórico que representa, destacando los hechos más importantes y comentando el contexto histórico.

Concluir valorando la significación histórica de lo representado.

Fuente: Juan Carlos Ocaña.

COMENTARIO DE TEXTOS HISTÓRICOS

1. Lectura del texto:

Comprendiendo su contenido, buscando el significado de las palabras que no se comprendan. Se ha de leer el texto las veces que sean necesarias, hasta comprenderlo completamente. Después subrayaremos lo más importante, veremos si el texto lo podemos dividir en partes, aclararemos conceptos dudosos mediante diccionarios, atlas geográficos o históricos, enciclopedias, etc.

2. Clasificación del texto:

Tipo de texto: jurídico (leyes, tratados), literario (memorias, artículos de prensa), historiográfico (una obra de Historia) o histórico-circunstancial (todo lo demás).

Espacio-tiempo. Diremos a qué país pertenece el hecho narrado y en qué tiempo se desarrolla (encuadrarlo lo más posible en un momento histórico: Época Medieval, Alto Imperio Romano, Renacentista, etc.).

Autor. Diremos el nombre del autor (si se conoce) y algunos datos sobre su biografía.

Destinatario. Hay que decir a quién va dirigido el texto: a la opinión pública, si es privado, si es de carácter nacional o internacional, etc.

3. Análisis del texto.

En este punto deberemos resumir de forma breve y clara, el contenido del texto, indicando sus ideas fundamentales y complementarias. Para ello podemos seguir el orden del texto o crear otro nosotros que consideremos más lógico. Luego completaremos este apartado con una explicación de los personajes, instituciones o conceptos que estén en él y nos parezcan fundamentales para su comprensión.

4. Comentario histórico.

Aquí deberemos poner en relación nuestros conocimientos históricos (los aprendidos en el tema) con lo anterior, distribuido en tres partes:

Antecedentes. Son los hechos por los que como consecuencia tienen lo narrado en el texto.

Hecho. El trasfondo histórico que envuelve a lo que se cuenta en el texto.

Consecuencias. Todo lo que da lugar a partir de lo expuesto en el texto.

5. Valoración y crítica del texto.

Una vez entendido todo lo de antes, hemos de valorar si el texto es objetivo o no (si realmente cuenta lo que sucedió o da una visión parcial y subjetiva de lo acontecido), si es fundamental o accesorio para conocer esa etapa histórica en la que está escrito.

Fuente: Juan Carlos Ocaña.

COMENTARIO DE GRÁFICOS

1. Hay que hacer una lectura periférica del gráfico: título, fecha, leyenda. Señalar que tipo de gráfico es: circular, de barras, de líneas...

2. Debemos reconocer el modo de construcción del gráfico: la escala empleada, el punto de origen (¿se parte de 0 o de otro valor?, este factor es esencial para calibrar el efecto visual de la gráfica), la periodización, normalmente reflejada en el eje horizontal o de abscisas.

3. Es necesario extraer las grandes tendencias del gráfico sin entrar en el pequeño detalle.
En un gráfico de repartición: señalar la homogeneidad o las disparidades de la repartición, calcular la relación entre el mayor y el menor valor... En un gráfico de evolución: destacar las estabilidades y las variaciones, precisar el sentido de estas, crecimiento o decrecimiento, calcular el porcentaje de aumento o disminución entre el valor de inicio y el valor final...

4. Hay que investigar los detalles más significativos. En un gráfico de repartición: destacar las partes más importantes, los fenómenos mayoritarios. En un gráfico de evolución: señalar los períodos de crecimiento y decrecimiento, cuándo comienzan, cuándo acaban; comentar las características de esa evolución, brusco descenso, suave aumento, casi estancamiento...

5. Comentario: Tras confrontar la información del gráfico con nuestros conocimientos previos y otras fuentes que nos puedan ayudar, debemos redactar el comentario. En este proceso podemos distinguir tres partes:

Introducción o presentación: tema, fecha, unidades, escala, período

Desarrollo: descripción y explicación del gráfico (análisis)

Conclusión: ampliar el comentario con información histórica que complete la información del gráfico, valorando su significación histórica.

Fuente: Juan Carlos Ocaña.

COMENTARIO DE TABLAS ESTADÍSTICAS

Normalmente encontraremos **tres tipos de estadísticas**:

Estadísticas de repartición: sirven para precisar la distribución de un valor total entre diferentes componentes.

Estadísticas de comparación: sirven para confrontar término a término, en un momento determinado, valores concernientes a fenómenos de igual naturaleza.

Estadísticas de evolución: sirven para explicar las evoluciones y fluctuaciones en el tiempo de un fenómeno.

Las **unidades empleadas** en las estadísticas pueden ser:

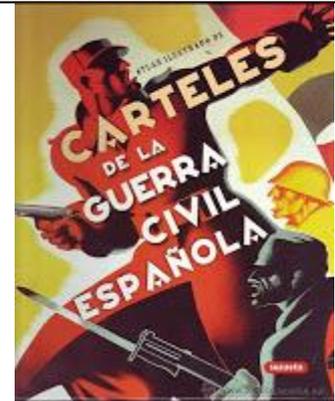
En **valor bruto**: la cifra expresa la cantidad real medida (millones de toneladas, habitantes...)

En **valor relativo**: el valor bruto es puesto en relación con un valor escogido como referencia.

Este valor se expresa en tantos por ciento o tantos por mil, y se utiliza para poner en evidencia una repartición (%), una comparación (tasas) o una evolución (índices).

ANÁLISIS Y COMENTARIO DE UN CARTEL

El cartel es un medio de comunicación visual y verbal de gran importancia. Ya desde finales del siglo XIX hemos observado la acción del cartel en la vida diaria, siendo uno de los medios más funcionales y efectivos para la comunicación de mensajes y propaganda social y política. Como medio de comunicación dirigido a una colectividad, aporta mucha información para conocimientos de la sociedad y de las mentalidades. El objetivo de los carteles es captar la atención del observador mediante elementos visuales sencillos, con símbolos claros, colores impactantes, etc.



1. LA IDENTIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN DOCUMENTO.

Es importante precisar:

- La fecha de publicación del cartel.
- El tema principal y el colectivo a quien se dirige.
- El autor del mismo, del que conviene hablar de su vida y de la trascendencia de su obra. Si se conoce, se puede mencionar su forma de pensar para comprender los detalles que pretende resaltar en su trabajo.

2. EL ANÁLISIS Y EL COMENTARIO

El análisis de un cartel debe tratar dos aspectos:

- Las características formales. La composición del texto y de las imágenes, el estilo, los colores, etc. Conviene relatar la escena representada, los personajes, su vestimenta, la acción que están realizando, la relevancia adquirida por alguno de sus protagonistas.
- El desarrollo de las ideas que transmite. La relación de dichas ideas y los medios de expresión utilizados.

El comentario consiste en contextualizar el cartel en el momento histórico. Una descripción del hecho histórico concreto, con sus antecedentes y sus consecuencias. Su relevancia y relación de la obra de arte con los hechos históricos. Grupo ideológico al que apoya el artista, etc.

3. CONCLUSIÓN

Consiste en una síntesis de la importancia del cartel como documento histórico.

Fuente: *Victor Reche*

COMENTARIO DE UNA ILUSTRACIÓN HUMORÍSTICA

Una ilustración humorística o viñeta representa un fenómeno deformado con el objeto de producir buen humor o risa a través del chiste. Una de las características de este tipo de ilustraciones es que disfrazan la opinión recurriendo a la ironía, apelando con ello a convertir a la víctima de la caricatura en objeto de risa.

Normalmente, las ilustraciones humorísticas realizan sátiras sobre hechos contemporáneos de alto interés para la colectividad; su matiz más o menos corrosivo depende de la intensidad de la crítica que se quiera manifestar. En las ilustraciones humorísticas en numerosas ocasiones las palabras son inseparables de la gráfica, aunque muchas veces el sólo dibujo permite llegar al fin deseado. A través de estas ilustraciones se denuncian circunstancias que mantienen a la sociedad o a la vida nacional en tensión o son de particular interés, se elabora un juicio, un cuestionamiento.



Por todo lo expuesto, la información que nos entrega el estudio de una ilustración humorística no es la realidad del grupo social retratado, sino la particular percepción que se tiene de él. A pesar de ello, las viñetas reflejan una situación histórica; por todo ello, son documentos importantes para el estudio de la historia, de la cultura y de las mentalidades.

1. LA IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

Se distinguen dos pasos:

- La identificación de la fecha y medio de publicación de la viñeta y del autor.
- La presentación del tema principal o presentación del hecho o del fenómeno real.

2. EL ANÁLISIS

Debe distinguirse dos aspectos:

- Como se desarrolla la idea principal y las ideas secundarias. Para ello, es preciso reconocer los símbolos utilizados en la ilustración.
- La explicación del contexto inmediato.

3. COMENTARIO

Debe seguir dos pasos:

- Contextualización histórica de la viñeta, es decir, la descripción del problema al que hace referencia la viñeta en un contexto histórico más amplio, que permita analizar las causas, desarrollo y consecuencias de dicho problema o fenómeno.
- Realizar una valoración de la idea que nos transmite la viñeta.

4. LA CONCLUSIÓN

La conclusión es una síntesis de la idea que transmite el documento.

Fuente: *Víctor Reche*

ORIENTACIÓN PARA EL COMENTARIO DE UN TEXTO CONSTITUCIONAL

A) Debemos explicar las **CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS** en las que se prepara y promulga el texto constitucional, así como el **PROCEDIMIENTO CONSTITUYENTE** (procedimiento seguido hasta llegar a la aprobación y promulgación de la constitución). Influencias de otros textos constitucionales que recibe o aporta. Tiempo real de **VIGENCIA**.

B) Debemos profundizar en el **contenido del articulado** remarcando, al menos, los siguientes aspectos:

1. **Soberanía** (popular, nacional, compartida, real).
2. **Libertades y derechos individuales**.
3. **División y relación entre poderes**:
 - a. **Legislativo**: Competencias (iniciativa legal, moción de censura, interpelaciones al gobierno, etc.), procedimiento electoral, composición (número de cámaras, número de componentes, etc.), garantías (posibilidades de disolución y convocatoria, existencia de diputación permanente, tiempo mínimo reuniones, duración del mandato, etc.), etc.
 - b. **Ejecutivo**: Sujetos del poder (rey, gobierno, ministros, etc.), competencias del rey y gobierno, ministros responsables mediante refrendo o no, existencia de consejos u órganos consultivos, etc.
 - c. **Judicial**: Competencias, garantías judiciales e independencia judicial, organización y procedimientos judiciales, existencia de jurado o no, etc.
4. **Organización territorial y administrativa** del Estado (ayuntamientos, regiones, diputaciones, etc.).
5. Relaciones entre la **Iglesia y el Estado** (confesionalidad, etc.).
6. Situación de las **fuerzas armadas** (ejército, milicia nacional, etc.).
7. **Economía y hacienda**.
8. **Otros aspectos** a destacar en ese texto constitucional.
9. Procedimientos de **reforma constitucional** (rigidez de la constitución).

C) **CONCLUSIONES Y SIGNIFICADO** del texto constitucional.

PROPUESTAS PARA TRABAJAR UN DOCUMENTAL O PELÍCULA**PROPUESTA 1****1. Análisis de la película:**

- Resumen breve del argumento
- Momentos o etapas claves del film: ¿tema central? ¿personajes claves? ¿temas que se tratan?
- El autor (ideología, trayectoria artística), circunstancias, fecha y lugar donde se rodó la película. (Esta parte se hará siempre que sea posible o sea significativa la información)

2. Análisis de los personajes de la película:

- Si se trata de una película de ficción, tendremos que señalar como se corresponde el film con la **realidad histórica** y la época que trata, si nos hallamos con un documental o reconstrucción histórica, habrá que analizar cuál es la relación entre el film y la **verdad histórica** de la que nosotros participemos.
- Señalar si los protagonistas son **individuales o colectivos**, qué grupos sociales son representados, etc.

3. Análisis de los hechos históricos recogidos en la película:

- Comentario de los antecedentes, hechos históricos y consecuencias de estos reflejados en la película.
- Valoración crítica ¿es significativa la información que aporta? ¿está prejuiciada ideológicamente? Si es así, ¿en qué sentido?

**PROPUESTA 2**

- Se forman varios **grupos** y cada uno deberá encargarse de seguir especialmente un aspecto del documental o película, haciendo una división temática.
- Cada grupo debe hacer un **seguimiento pormenorizado** del contenido del film en el apartado que le corresponda. Hay que descubrir posibles errores históricos si los hubiera y motivar el debate.
- Breve **puesta en común** de lo recogido por los alumnos. Es el momento adecuado para realizar las correcciones, solucionar malentendidos...
- **Comentario histórico:** con ayuda de otras fuentes, deben comentar los hechos históricos recogidos en la película y correspondientes al aspecto que les haya tocado, procurando hacer una valoración crítica, para después ponerlo en común.



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Estimados Sr/a. les informo que el próximo día se va a realizar una actividad extraescolar denominada.....

El programa de dicha actividad es el siguiente:

.....
.....

El precio es de.....

Los profesores responsables de la misma son:

.....
.....

Para cualquier duda o consulta puede llamar al teléfono del centro: **968730360**

Para comunicarse con el profesor solo puede hacerlo en este número de móvil y en el tiempo que dure la actividad:.....



D. /D^a.....
con D.N.I....., padre/madre o tutor del alumno/a.....
por la presente

AUTORIZO **NO AUTORIZO**

A mi hijo/a a que participe en la actividad extraescolar denominada:

.....

Manifestando que he sido informado de todos los aspectos de la misma, entre los que se incluyen los siguientes:

- Que me hago responsable de todas las consecuencias que pudieran tener los comportamientos originados por mi hijo, de no seguir las indicaciones de los profesores.
- Que en el caso de que mi hijo/a no quiera o no pueda realizar la actividad, sólo tendrá derecho a la **devolución del dinero** aportado si se dan las dos condiciones siguientes:
 - 1) Que no se haya abonado, en todo o en parte, el coste de la actividad a las empresas organizadoras y de transporte.
 - 2) Que la baja del alumno no suponga un incremento en el coste de la actividad para el resto de los alumnos.
- Que en el caso de que mi hijo/a no asistiera a la actividad, tiene la **OBLIGACIÓN DE ASISTIR A LAS CLASES CON NORMALIDAD.**

En.....a.....de.....de.....

Fdo:
Nombre del padre, madre o tutor



Región de Murcia
 Consejería de Educación,
 Formación y Empleo



I.E.S. "D. PEDRO GARCÍA AGUILERA"
 Código de Centro: 30008856

Aptdo. correos 53
 Ctra. Campo de San Juan, s/n
 30440 MORATALLA (Murcia)
 Tlf.: 968730360 – Fax:968730271
 E-mail: 30008856@murciaeduca.es

**DOCUMENTO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA
 PARA QUE CONSTE A LOS EFECTOS DE ACUSE DE RECIBO:**

**“Carta informativa sobre el plan de recuperación de los alumnos con materias pendientes de 1º
 E.S.O., 2º E.S.O., 3º E.S.O. y 1º de Bachillerato”**

Dicha carta adjunta ha sido ENTREGADA al alumno/a a fecha de ___ de _____ de _____:

Alumnos que cursan 2º de ESO con la materia de CCSS de 1º pendiente	Recibí
Alumnos que cursan 3º de ESO con la materia de CCSS de 2º pendiente	Recibí
Alumnos que cursan 4º de ESO con la materia de CCSS de 3º pendiente	Recibí
Alumnos que cursan 2º de BACHILLERATO con la materia de HMC de 1º pendiente	Recibí

Moratalla, a ___ de _____ de _____

 Jefa de Departamento de Ciencias Sociales



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación y Empleo



I.E.S. "D. PEDRO GARCÍA AGUILERA"
Código de Centro: 30008856

Aptdo. correos 53
Ctra. Campo de San Juan, s/n
30440 MORATALLA (Murcia)
Tlf.: 968730360 – Fax:968730271
E-mail: 30008856@murciaeduca.es

INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA PARA LOS PADRES O TUTORES SOBRE MATERIAS PENDIENTES

ALUMNO:			
CURSO ACTUAL		MATERIA PENDIENTE	

Para recuperar esta materia, se tendrán en cuenta preferentemente los **estándares de aprendizaje** establecidos en la programación didáctica del departamento. Para que el alumno pueda aprobarla, deberá realizar las tareas que se especifican a continuación y que deberá entregar el día en el que se fije la prueba escrita. Esta consistirá en ejercicios similares a los entregados por el alumno. Las fechas propuestas son flexibles y se intentará, en medida de lo posible, consensuarlas con los alumnos, de manera que no les coincidan con los exámenes del curso en marcha. La nota final se sacará haciendo la media aritmética de todas las notas obtenidas en cada evaluación. Si el alumno no se presenta a alguna de las pruebas o la media de las mismas no es mayor a 5 puntos, se realizará una última prueba en junio con los mismos contenidos, teniendo una última oportunidad en la prueba extraordinaria de septiembre. En estos dos casos, los contenidos abarcarán la totalidad de los temas propuestos, y la calificación final será la obtenida en esta prueba. Los estándares se evaluarán tanto con el **trabajo realizado** y presentado por el alumno el día de la prueba, como con la nota obtenida en dicha **prueba escrita**.

NOTA DEL EXAMEN:	%
NOTA DE LOS TRABAJOS O ACTIVIDADES	%

Al no disponer de horas lectivas para el **seguimiento de las materias pendientes**, la cuestión de aclarar dudas, responder preguntas, solventar dificultades y orientar el trabajo debe resolverse poniéndose en contacto con el profesor de la materia en cuestión. Es importante insistir en la necesidad por parte del alumno/a de establecer contacto con el profesorado, con el fin de facilitar estas orientaciones. Para cualquier duda que pueda surgir, ponerse en contacto con la Jefe de Departamento y del profesorado encargado de la recuperación de este alumnado.

EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	FECHA DE ENTREGA ESTIMADA
1ª		
2ª		
3ª		
FINAL		

El profesor/a encargado de hacer el seguimiento de las actividades propuestas, así como de realizarles la prueba de examen y despejar todas las dudas que surjan sobre la materia será el profesor _____.
Para cualquier duda o información, podrán ponerse en contacto conmigo a través del teléfono del centro 968.730.360.
Moratalla, a ___ de _____ de _____.

Jefa de Departamento de Geografía e Historia

✂

Por favor, haga llegar a la Jefa de Departamento el acuse de recibo firmado en un plazo de 10 días hábiles.
He recibido la información de la citación a la convocatoria de PENDIENTES correspondientes al alumno/a

Moratalla, a ___ de _____ de _____.

Padre/Madre/Tutor



**COMUNICACIÓN A LOS ALUMNOS SOBRE LA
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS
APRENDIZAJES**

MATERIA DE CIENCIAS SOCIALES

La referencia a la hora de establecer la evaluación y calificación de los aprendizajes en la materia, serán los **estándares de aprendizaje**. Para medir el grado de consecución de cada estándar, se tendrá en cuenta el instrumento utilizado y la consideración del mismo como básico o no básico. La ponderación estimada por el departamento en este sentido es la siguiente:

PONDERACIÓN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESO	Básicos	%	PONDERACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESO	Pruebas escritas	Trabajos	Observación
	No Básicos	%		%	%	%

La **NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN** será el resultado de la media ponderada de los estándares de aprendizaje vistos en cada trimestre y valorados a través de los exámenes, principalmente, pero también por medio de las actividades, trabajos y preguntas diarias. Si un estándar es evaluado varias veces con un mismo instrumento, se realizará una media de todas las notas resultantes de ese estándar, por tanto, la nota final del estándar será la media de todas las calificaciones.

La **NOTA FINAL DEL CURSO** será la media ponderada de todos los estándares de aprendizajes vistos a lo largo del curso. A final de curso puede establecerse una **prueba de recuperación final** para aquellos alumnos que no hayan superado algunas partes de la materia. Esta prueba se elaborará en función de todos los estándares desarrollados a lo largo del curso y será de características similares a las pruebas realizadas. Se contempla también la posibilidad, según el criterio del profesor responsable de la materia, de recuperar los estándares vistos en la 1ª y 2ª evaluación antes de este examen final. Debe tenerse en cuenta que los exámenes que se planteen de esta manera abordarán todos los estándares de la evaluación en cuestión, por lo que si un alumno no ha superado la misma, deberá recuperarlos todos. Igualmente, en la evaluación de **septiembre**, los criterios de calificación y estándares serán los mismos que se hayan impartido a lo largo del curso.

Además, en la calificación dada a cada estándar se tendrá en cuenta, tanto en las pruebas escritas, teóricas o prácticas, como en los trabajos y el cuaderno de clase, los contenidos, la capacidad de sintetizar, presentar y estructurar la información, además de la expresión, ortografía y vocabulario. Respecto a las cuestiones prácticas se calificará, principalmente, la capacidad para seleccionar las ideas fundamentales, para formular el tema y para enmarcar y relacionar el documento con la situación histórica o geográfica que le rodea, haciendo hincapié en los antecedentes, causas y consecuencias que explican el documento, siguiendo las pautas de análisis metodológicas pertinentes, así como valorar el interés del mismo para el estudio del proceso histórico en cuestión.

**Como delegado de la clase de _____, he recibido la información sobre la
evaluación y calificación de la materia de Ciencias Sociales**

Moratalla, a ___ de _____ de _____

Delegado

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ESPACIOS WEB

ASPECTOS FUNCIONALES: UTILIDAD

	✓✓✓	✓✓	✓	
Eficacia (facilita el logro de sus propósitos)				
Facilidad de uso (entorno amable, no te pierdes)				
Bidireccionalidad comunicativa				
Fuente de múltiples enlaces y recursos de busca				

ASPECTOS TÉCNICOS Y ESTÉTICOS

Entorno audiovisual (presentación, pantallas...)				
Contenidos (calidad, profundidad, organización)				
Interacción (tipo de diálogo, análisis respuestas)				
Elementos multimedia (calidad, cantidad)				
Navegación (claridad, eficacia, velocidad...)				

ASPECTOS PSICOLÓGICOS

Atractivo (interés, capacidad de adicción)				
Adecuación a los destinatarios				
VALORACIÓN GLOBAL DEL ESPACIO WEB				

ASPECTOS PEDAGÓGICOS SOBRE SU USO EDUCATIVO

Posibles usuarios docentes/discentes: (etapa o contexto educativo , características)

Principales aportaciones educativas: (contenidos curriculares)

Actividades a realizar:

	✓✓✓	✓✓	✓	
Capacidad de motivación para estos usuarios				
Adecuación a estos usuarios				
Recursos para la buscar y procesar datos				
Recursos didácticos (síntesis, organizadores...)				
Autoaprendizaje (fomenta iniciativa)				
Enfoque aplicativo/ creativo de las actividades				

OBSERVACIONES

Dificultades y limitaciones a considerar:

- .
- .

Otros aspectos a destacar: (p. e.: posible trabajo cooperativo, sistemas de tutorización, etc.)

- .
- .

Otras páginas de contenido similar o complementario:

- .
- .

TABLA 1		VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA					
PROFESOR					
FECHA					
CRITERIO	Valoración			Cambios que se proponen	
	B	R	M		
CRITERIO DE ADECUACIÓN					
Al contexto					
A los alumnos					
CRITERIO DE VALIDEZ					
De los objetivos					
De los contenidos y su temporalización					
De las actividades complementarias y extraescolares					
De los criterios, instrumentos y momentos de evaluación					
De las decisiones metodológicas y didácticas					
De los recursos utilizados					
De la Atención a la Diversidad					
CRITERIO DE VIABILIDAD					
Grado de ejecución					
Cumplimiento de la PD					
CRITERIO DE UTILIDAD					
Coherencia del profesorado para la aplicación de la PD					
Facilita la práctica docente					

TABLA 2 VALORACIÓN DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
PROFESOR	
FECHA	
<i>Indica si utilizas mucho o poco los siguientes recursos didácticos (1=poco; 4= mucho)</i>	
Manual	
Apuntes fotocopiados o dictados	
Mapas y cartografía	
Diapositivas e imágenes	
Videos (documentales, películas)	
Recursos informáticos	
Otros	

TABLA 3 VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
PROFESOR	
FECHA	
<i>Indica si hacéis mucho o poco estas cuestiones (1=poco; 4= mucho)</i>	Práctica docente
¿Sigues la Programación del Departamento en tu práctica docente?	
¿Diseñas tus exámenes atendiendo a los criterios de evaluación?	
¿Respetas los contenidos mínimos?	
¿Utilizas los procedimientos de evaluación del aprendizaje reflejados en la programación?	
¿Utilizas los criterios de calificación reflejados en la programación?	
¿Te coordinas con los profesores del Departamento que dan clase al mismo curso?	
¿Avanzáis a un ritmo parecido?	
¿Vuestros exámenes guardan semejanza?	

TABLA 4 OPINIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
PROFESOR	
FECHA	
<i>En el transcurso de las clases los profesores os explican los diferentes contenidos, que unas veces entendéis y otras no. Cuando no quedan claras las cosas, algunos alumnos preguntan pero otros no lo hacen. Para que las explicaciones se entiendan mejor os proponen actividades y os hacen preguntas. Para mejorar todo este proceso, responde con sinceridad a las siguientes cuestiones (respuestas anónimas)</i>	
a) Haz un listado de las cosas que pedirías al profesor para mejorar la clase:	
b) Haz un listado de las cosas que pedirías a tus compañeros para mejorar la clase:	
c) Haz un listado de las cosas que tú harías para mejorar la clase:	
d) Observaciones y propuestas de mejora:	

TABLA5		RESULTADOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA				
PROFESOR				
FECHA				
UNIDADES PREVISTAS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA LA 1ª EVALUACIÓN				UNIDADES TRABAJADAS EN EL AULA EN LA 1ª EVALUACIÓN
CAUSAS POR LAS QUE NO SE HAYA PODIDO REALIZAR LO PLANIFICADO:				
<input type="checkbox"/> Carencia de un hábito de estudio en casa y/o en clase <input type="checkbox"/> Carencia de motivación o de interés por los estudios <input type="checkbox"/> Actitud negativa en el aula, con el consiguiente fomento, por parte del profesor, de los valores y contenidos actitudinales y transversales <input type="checkbox"/> Excesivo número de horas lectivas en el tercer bloque horario (5ª y 6ª horas lectivas) <input type="checkbox"/> Excesivo número de niveles de comprensión de contenidos en el mismo grupo, que hace más lentas la realización y la corrección de las actividades programadas para la atención a la diversidad <input type="checkbox"/> Excesivo número de repetidores en el aula o de alumnos que han promocionado por edad <input type="checkbox"/> Carencia de base en los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia de Historia <input type="checkbox"/> Complejidad y/o amplitud de los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia de Historia <input type="checkbox"/> Replanteamiento de la metodología en el aula por los resultados académicos negativos <input type="checkbox"/> Excesivo número de horas suprimidas a lo largo del trimestre debido a: <input type="checkbox"/> Otras:				
REFLEXIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA CALIFICACIÓN				
RESULTADOS OBTENIDOS	Nº	%	OBSERVACIONES SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS:	
INSUFICIENTE (1-2)				
INSUFICIENTE (3-4)				
SUFICIENTE (5)				
BIEN (6)				
NOTABLE (7-8)				
SOBRESALIENTE (9-10)				

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA POR PARTE DEL ALUMNADO
1. Los contenidos explicados por el profesor a lo largo del curso, ¿han sido expuestos de manera clara y sencilla? 2. Las actividades, trabajos y pruebas desarrolladas, ¿eran demasiado fáciles o difíciles? ¿estaban bien explicados? ¿se correspondían con los contenidos vistos en clase? 3. ¿Consideras el ritmo y los recursos empleados adecuados para tu proceso de aprendizaje? 4. ¿Te sientes implicado (partícipe) en tal proceso? 5. La actitud, tanto del profesor como de los alumnos, ¿ha favorecido o desfavorecido la consecución de los objetivos? 6. Calificación global que pondrías a tu trabajo en esta materia: 7. Calificación global que pondrías al trabajo del profesor en esta materia: 8. Otros comentarios y sugerencias para mejorar el proceso:

TABLAS DE REFERENCIA

CODIGOS DE COMPETENCIA: Competencia Lingüística: CL; Competencia Matemática y Competencias en Ciencia y Tecnología: CMCT; Competencia Digital: CDIG; Aprender a Aprender: AA; Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor: SIEE; Competencias Sociales y Cívicas: CSC; Conciencia y Expresiones culturales: CEC.

INSTRUMENTOS: PE: Prueba escrita; TR: Trabajo (Actividades de clase, presentaciones, exposiciones orales, trabajos de investigación, análisis de textos, obras de arte, gráficas y otras fuentes históricas, cuaderno de clase) ; OB: Observación.

PRIMERO DE LA ESO

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPE T	INSTR EVAL	UNID. DIDÁCT
BLOQUE 1: Geografía: el medio físico					
<ul style="list-style-type: none"> • La Tierra: • La Tierra en el Sistema Solar. • La representación de la Tierra. Latitud y Longitud. • Componentes básicos y formas de relieve. • Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales 	B1.1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa. y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas	B1.1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.	CMCT CDIG AA	Prueba escrita Trabajo	1
		B1.1.2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas.	CMCT CDIG	Prueba escrita	1
		B1.1.3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características.	CMCT CDIG AA	Prueba escrita	1
		B1.1.4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.	CMCT CDIG	Prueba escrita Trabajo	1
	B1.2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales	B1.2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.	CMCT CDIG	Prueba escrita	2
	B1.3. Describir las peculiaridades de este medio físico.	B1.3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.	CMCT CDIG CL	Prueba escrita Observación	2
	B1.4. Situar en el mapa de España las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.	B1.4.1. Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.	CMCT CDIG CL	Prueba escrita	2
	B1.5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español.	B1.5.1. Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España.	CMCT CDIG	Prueba escrita	5,6
		B1.5.2. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes.	CMCT CDIG AA	Prueba escrita	5,6
	B1.6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo.	B1.6.1. Explica las características del relieve europeo.	CMCT CL	Trabajo	2

	B1.7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos	B1.7.1. Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo.	CMCT CDIG	Prueba escrita	2
	B1.8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo.	B1.8.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa.	CMCT CDIG	Prueba escrita Observación	5,6
	B1.9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente	B1.9.1. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.	CMCT CDIG AA	Prueba escrita	5,6
	B1.10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas	B1.10.1. Compara una proyección de Mercator con una de Peters.	CMCT CDIG AA	Trabajo	1
	B1.11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.	B1.11.1. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.	CMCT CDIG	Prueba escrita	2,3
		B1.11.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo y en los que se reflejen los elementos más importantes.	CMCT CDIG AA	Trabajo	5,6,7
	B1.12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias	B1.12.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.	CDIG SIEE	Trabajo Observación	8
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPE T	INSTR. EVAL	UNID. DIDÁCT
BLOQUE 2: La Historia: Prehistoria e Historia Antigua					
<ul style="list-style-type: none"> • La Prehistoria: • La evolución de las especies y la hominización. • La periodización en la Prehistoria. • Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores. • Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos; restos materiales y artísticos: pintura y 	B2.1. Entender el proceso de hominización.	B2.1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.	CSC	Prueba escrita	9
	B2.2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas	B2.2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.	CSC CEC	Observación	9-15
		B2.2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.	CSC CEC	Trabajo Observación	9-15
	B2.3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e	B2.3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.	CMCT CSC AA	Prueba escrita Trabajo	9-15

<p>escultura.</p> <p>• La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura.</p> <p>• El Mundo clásico, Grecia: las "Polis" griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía. El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo.</p> <p>• La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.</p>	interpretación				
	B2.4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua.	B2.4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.	CMCT AA	Prueba escrita Trabajo	9-15
	B2.5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.	B2.5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.	CSC	Prueba escrita Trabajo	9
	B2.6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico	B2.6.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.	CSC CMCT AA	Prueba escrita	9
	B2.7. Identificar los primeros ritos religiosos.	B2.7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.	CSC	Trabajo	9
	B2.8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período	B2.8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.	CMCT CSC	Prueba escrita	10-15
	B2.9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico	B2.9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.	CSC	Prueba escrita	10
	B2.10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía).	B2.10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.	CEC CSC	Observación	9-15
	B2.11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura	B2.11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).	CSC CEC AA	Trabajo	9-15
	B2.12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto.	B2.12.1. Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia.	CMCT CDIG	Trabajo	10
B2.12.2. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.		CSC CDIG	Prueba escrita	10	

B2.13. Identificar las principales características de la religión egipcia.	B2.13.1. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.	CEC CSC	Trabajo	10
	B2.13.2. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.	CEC CSC	Trabajo	10
B2.14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia.	B2.14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.	CMCT CDIG CEC	Trabajo	10
B2.15. Conocer los rasgos principales de las "polis" griegas	B2.15.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.	CSC	Prueba escrita	11
B2.16. Entender la trascendencia de los conceptos "Democracia" y "Colonización"	B2.16.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.	CSC AA	Prueba escrita	11
	B2.16.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.	CMCT CDIG	Prueba escrita	11
B2.17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.	B2.17.1. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.	CSC AA	Prueba escrita	11
	B2.17.2. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.	CMCT AA	Trabajo	11
B2.18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de distintas fuentes	B2.18.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.	CSC CL	Trabajo	11
B2.19. Entender el alcance de "lo clásico" en el arte occidental	B2.19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.	CEC CDIG	Prueba escrita	11
	B2.19.2. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica	CEC	Prueba escrita Observación	11
B2.20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas	B2.20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.	CMCT AA	Prueba escrita Trabajo	13
	B2.20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.	CEC AA	Prueba escrita Trabajo	13
B2.21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.	B2.21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.	CEC CDIG	Prueba escrita Trabajo	14
B2.22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.	B2.22.1. Haz un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana	CMCT AA	Prueba escrita Trabajo	12,15
	B2.22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.	CEC CSC	Trabajo	14
B2.23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua	B2.23.1. Entiende qué significó la 'romanización' en distintos ámbitos sociales y geográficos.	CSC AA	Prueba escrita Observación	15

B2.24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos	B2.24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.	CSC CEC AA	Prueba escrita	15
B2.25. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos	B2.25.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.	CSC CEC	Trabajo Prueba escrita	14

